

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO



**Casa abierta al tiempo**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

**LA RECONSTRUCCIÓN ESTATAL MEXICANA EN LA COYUNTURA DE LA CUARTA  
TRANSFORMACIÓN: LA SUPERACIÓN DEL BLOQUE HISTÓRICO AUTORITARIO  
DESDE UNA ECUACIÓN SOCIAL DE LO NACIONAL-POPULAR**

Tesina para obtener el título de  
Licenciada en Sociología

PRESENTA:  
ITATI MORENO TOLENTINO

ASESOR:  
DR. JAIME ORTEGA REYNA

Ciudad de México, 2020

## ÍNDICE

• <b>Introducción</b> .....	3
• <b>I. Relación polivalente entre Gramsci y Zavaleta</b> .....	9
1.1 La pertinencia de las categorías de <i>bloque histórico</i> y <i>excedente</i> .....	9
• <b>II. Excedente sin nación. Formación social dependiente y conformación del bloque histórico autoritario</b> .....	13
2.1 Modernización y estructura social mexicana.....	13
2.2 Imposición neoliberal, destrucción del Estado de Bienestar e intensificación de los modos de despojo.....	17
2.3 El impacto social de las reformas neoliberales.....	29
2.4 Aumento de la criminalidad. Juventud vulnerable en la hecatombe de violencia.....	32
• <b>III. La <i>cuarta transformación</i> o la posibilidad legítima de reconfigurar el Estado</b> .....	40
3.1 Condiciones del nuevo bloque, fundación del nuevo excedente desde lo nacional popular.....	40
3.2 La importancia del partido MORENA en la llamada 4T.....	48
• <b>CONCLUSIONES</b> .....	51
• <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	55

## INTRODUCCIÓN

El proceso electoral de 2018 fue el medio por el cual más de 30 millones de personas hicieron manifiesto su condición de ciudadano para elegir de manera responsable y voluntaria un cambio en la conducción del Estado, mismo que se orientó en favor del tres veces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, y su partido Morena.

Este triunfo abrió un horizonte de interpretaciones diversas relacionadas con un proceso de democratización que se desarrolló en el centro de la lucha por el poder entre el viejo modo de administrar la cosa pública (que hundió al país en la corrupción y la injusticia social) frente a un proyecto que se ostentó como la *esperanza de México*, es decir, como la posibilidad de incidir en una *transformación* social de grandes dimensiones que recupere los fundamentos del vínculo estatal por medio del mando político.

Este acontecimiento es el más importante de lo que va del siglo, tanto por sus dimensiones históricas, políticas y regionales, como por la oportunidad que representa para una reconfiguración que reestablezca los vínculos propios de una comunidad estatal; es la expresión de las clases subalternas que propiciaron un cambio que les permita recuperarse de una serie de fenómenos por los que transitó la sociedad mexicana.

El recuento de los momentos que dieron origen a la sociedad mexicana actual, transitan desde la crisis económica del 29; la segunda guerra mundial -que significó un periodo de prosperidad económica en la industria y un desarrollo social favorable; el establecimiento de un régimen de tipo autoritario basado en la figura presidencial y en el partido de estado que logró implementar una serie de controles y acuerdos con los diferentes sectores de la sociedad a partir de una estructura corporativista.

Esta última circunstancia es muy relevante debido a que forma parte del *bloque histórico* conservador que posicionó al partido dominante (PRI) como el rector de las esferas políticas todas, a partir de una dominación autoritaria y de una hegemonía tal que le facilitara la instauración de las reformas político-económicas en la década de 1980 mismas que desde el sexenio pasado, dejaron implícito el sello neoliberal en el desmantelamiento del Estado de

bienestar y la continuación de una dominación despótica y oligárquica que compartiría, mediante común acuerdo, con el PAN durante los últimos 30 años.

La supuesta “transición democrática” del autoritarismo priista resultó una simulación que el gobierno panista aprovechó para utilizar la estructura autoritaria del régimen político para optimizar la ampliación y profundización de los mecanismos de despojo y privatización de la riqueza nacional; sobre esto, Gerardo Ávalos señala:

Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia de la República no como resultado de un proceso electoral sino como fruto de un acuerdo informal con el Partido Acción Nacional, quien había postulado al exdirigente empresarial Manuel J. Clouthier<sup>1</sup>. (...) a partir de ahí se inicia una reconfiguración del régimen político mexicano que no implicaba una democratización simple sino una alianza conservadora que diseñó cierta apertura política como base de legitimación de la adaptación completa del proyecto económico neoliberal. (2010: 105).

Por su parte, I. Bizberg (2015) señala que en el periodo que va del año 2000 al 2014 México transitó por un proceso de *desdemocratización* (contrario al recorrido de democratización que se presentó durante 1977 a 2000<sup>2</sup>). Asegura que durante este periodo de

---

<sup>1</sup> Para fundamentar esta afirmación, el autor cita a Martha Anaya: “¿Qué fue lo que el pan planteó a Salinas a cambio de que lograra su arribo a Los Pinos? La respuesta viene del propio José Luis Salas Cacho, mano derecha de Clouthier. Primero, un cambio a las leyes electorales. Sosteníamos que México no iba tener capacidad de llevar mandos transparentes si no había cambios electorales, fundamentalmente un padrón que representara a los ciudadanos y que fuera inviolable; que hubiera un organismo ciudadano que no dependiera del gobierno y que los procedimientos electorales fueran precisamente inviolables. El segundo punto de fondo era el tema de darle viabilidad económica al país. Considerábamos que esa viabilidad económica iba a lograrse con una apertura económica y con que el campo fuera libre. No es que uno estuviera en contra del ejido sino simplemente que el ejido era algo que ya no servía para producir; se había hecho chiquito, chiquito, era de lo más improductivo. Entonces, darle viabilidad. La tercera, que era un gran dolor y que fue lo que llevó a Maquío a entrar en la política, era la privatización de la banca. ¡Que regresara a las manos privadas! La cuarta era que hubiera alguien que defendiera a los ciudadanos. [...] El quinto punto era que hubiera relación con las iglesias [...] Esas eran las cinco peticiones. [...] Carlos Salinas de Gortari se comprometió ahí a cumplir con cada una de las peticiones que le hizo el pan. Los cinco puntos que condensaron en el cen y que José Luis le entregó previamente a Camacho. No hubo documento ni firma de por medio. Sólo la palabra. Palabra que, con el tiempo, Salinas cumpliría a cabalidad”. (2008:101-103).

<sup>2</sup> Bizberg retoma el planteamiento de Charles Tilly (2007) para evaluar si México se encontraba en un proceso de *democratización* o *desdemocratización*: “Tilly concibe a la democracia como un proceso, más como democratización, que puede avanzar en el sentido de la democratización o retroceder en el de la desdemocratización (Tilly, 2007: 7-11). La democratización y la desdemocratización dependen tanto del aumento o la disminución de la apertura del sistema a las demandas de la sociedad, como de la capacidad estatal”.

*desdemocratización* significó una “transición fallida”, un periodo que no abrió posibilidades para “profundizar” la democracia.

En este sentido, el proceso electoral del año 2000, en la que el PRI “perdió” la presidencia, solo fue una transición formal, mas no real; o sea, partidista, pero no democratizadora. Esta situación la relaciona con las fallas estructurales en la democracia mexicana, según el autor, la democracia mexicana que se caracteriza por *tener partidos políticos organizados y estables, una sociedad civil débil con organizaciones poco autónomas y representativas — herencia del antiguo régimen corporativista autoritario—, tiende hacia la partidocracia* (Bizberg, [2010] 2015: 132).

La partidocracia, una de las fallas estructurales que el autor ubica como consecuencia de una sociedad civil débil (herencia del régimen corporativista autoritario), y afirma que esa fue la línea que siguió la transición:

(...) De hecho, la transición del año 2000 se resolvió sin ruptura, la democratización mexicana fue el resultado de dos procesos complementarios: por una parte, la lenta pero constante transferencia de votos desde el PRI hacia los partidos de oposición nacional, es decir, tanto hacia el partido de derecha —PAN— como hacia el de izquierda —PRD—; y por la otra, el fortalecimiento de los partidos de oposición regional y local, que consiguieron ganar poco a poco ciertos municipios, y a partir de 1989, algunos estados antes gobernados por el partido hegemónico. (Bizberg, 2015: 132).

La desilusión por el primer periodo presidencial del PAN, con Vicente Fox, fue rápida, sobre todo porque, al venir del sector empresarial, no modificó la política económica, sino que, como ya se mencionó, se sirvió de las viejas instituciones autoritarias (principalmente del corporativismo con el sindicato de maestros, SNTE, con 1.4 millones de miembros; y del sindicato petrolero, con 114, 000) para ejecutar los proyectos neoliberales en detrimento de los beneficios sociales.

El gobierno de Fox, envuelto en escándalos de corrupción, con un gabinete pusilánime, no parecía tener un proyecto político real, además la economía se estancó al no tener mayoría en ninguna de las dos cámaras (ninguna de las reformas propuestas por Fox fue aprobada). Sobre esta circunstancia, Valencia Escamilla (2007) apuntaba:

Con el arribo de Vicente Fox a la Presidencia de la República el 2 de julio de 2000 (sic), el partido en el poder (el pan) no sólo no logra conquistar la mayoría en ninguna

de las dos cámaras, sino que además el Ejecutivo se enfrenta a legislaturas locales influidas por los gobernadores de oposición; y su margen de maniobra para imponer lealtad y disciplina entre los miembros de su partido, se ve limitado al carecer de los poderes informales con los que contaba el PRI en el pasado. Vicente Fox y su partido se enfrentan a un gobierno sin mayoría en ninguna de las instancias, de tal forma que no sólo no posee la mayoría, sino que en algunos casos ni siquiera conservó la primera minoría; ésta la detentaba el PRI en ambas cámaras del Congreso, así como en la mayoría de los congresos locales, lo que convierte al PRI en un poderoso actor con poder para tomar decisiones a la par de las instancias facultadas para formular políticas. (citado en Ávalos, 2010).

Un elemento ineludible para los fines de este trabajo está relacionado con la agresión directa de Vicente Fox en contra del jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. *Una guerra política sin cuartel* en la que participaron todas las fracciones conservadoras (políticas y económicas) contra quien se perfilaba como el triunfador presidencial del proceso electoral del 2006 gracias a la marcada diferencia entre el jefe de gobierno y el presidente; Díaz-Polanco explica el contraste de la siguiente manera:

Andrés Manuel López Obrador había logrado construirse cierta reputación de honestidad, sobriedad y eficiencia como gobernante, mientras manifestaba un vigoroso rechazo de las políticas neoliberales implantadas por el priismo y continuadas por el gobierno panista (...) Durante su gobierno impulsó un programa de austeridad y combate a la corrupción; realizó grandes obras públicas; fomento los proyectos de vivienda popular; fundó hospitales, escuelas públicas y una nueva universidad (en treinta años no se había creado ninguna en la zona metropolitana) e implantó una política social que incluía apoyos económicos y atenciones a sectores vulnerables (adultos mayores, madres solteras, jóvenes e indígenas). El contraste con el gobierno del presidente Vicente Fox era marcado. (2012:37).

La simpatía popular por Andrés Manuel se elevó considerablemente a causa de su forma de gobernar y administrar la cosa pública; es decir, al mostrar que era posible una alternativa de gobierno con carácter social opuesta al dominio oligárquico. Era muy evidente que López Obrador representaba un peligro para los intereses en torno a los acuerdos y las lógicas económicas neoliberales de los tecnócratas del PRI y PAN, razón por la cual iniciaron una estrategia de desprestigio en su contra.

Primero mediante difamaciones de una supuesta vinculación entre él y el empresario famoso por sus prácticas de corrupción en tráfico de influencias, Carlos Ahumada. Sin embargo, Andrés Manuel denunció un complot en su contra y mostró que las videograbaciones donde se muestra a figuras del PRD recibiendo dinero, no tenía nada que ver con él, además denunció que fue el mismo Ahumada quien entregó esos videos al gobierno federal como respuesta a que las autoridades del entonces DF iniciaron acciones legales en su contra por un fraude de tres millones de dolores. Al no haber sido suficiente esta difamación, intentaron ahogar económicamente al gobierno de Andrés Manuel; en 2004 el Congreso, compuesto por mayoría pro-neoliberal, restringió su capacidad de endeudamiento, pero Andrés Manuel ajustó los recursos disponibles sin cancelar su política social ni su plan de obras públicas (Díaz-Polanco, 2012: 39)

La ofensiva contra el candidato empezó a acelerarse dada la cercanía de las elecciones, se inició una campaña que acusaba al López Obrador de ser “un peligro para México”, se le calificaba de “populista”, “mesías”, “iluminado”, y se advertía de los peligros que esto representaba para la “democracia” conquistada con la llegada del PAN, pero la agresión más directa fue el inicio de un proceso de desafuero contra Andrés Manuel; de los momentos más importantes se destaca la indignación generalizada que se vivió tras la consumación del desafuero el 7 de abril de 2005, basta mirar los videos del momento en que se muestran las reacciones de la gente al recibir la noticia y del discurso que emitió Andrés Manuel en el que acusó con nombre y apellido a quienes los juzgan, la causa del porqué lo hacen y la incongruencia de remitirse al “Estado de Derecho” para llevarlo a cabo:

"(...) Ahora resulta que, en el país de la impunidad, en el país del fobaproa, de los amigos de Fox, del pemexgate, y otros latrocinios cometidos, permitidos, o solapados por los que ahora me acusan y juzgan, a mí me van a desaforar, me van a encarcelar y me van a despojar de mis derechos políticos por haber intentado abrir una calle para comunicar un hospital, repito: por haber intentado abrir una calle para comunicar un hospital.

Ahora resulta que los defensores del derecho supremo del privilegio, han convertido en un grave delito una supuesta infracción jurídica que amerita despojarme del cargo que legal y legítimamente me fue otorgado (...) ¿Ese es el Estado de Derecho que pregonan? ¿Cuál Estado de Derecho puede haber si en México los encargados de

impartir justicia en vez de proteger al débil solo sirven para legalizar los despojos que comete el fuerte? (...)

Pero no hay mal que por bien no venga, hacía falta conocer a fondo a los santurriones, a los intolerantes, a los que hipócritamente hablaban de buenas conciencias y del bien común. Hacía falta que esas personas se exhibieran sin tapujos, con toda su torpeza, frivolidad, desparpajo, codicia y mala fe, para saber con claridad a qué atenernos. (...) ustedes me van a juzgar, pero no olviden que todavía falta que a ustedes y a mí, nos juzgue la historia ¡Viva la dignidad, viva México!" (Discurso de AMLO en desafuero de 2005: <https://www.youtube.com/watch?v=7wyFFHiDNBs>)

Sin embargo, este artificio del desafuero solo consiguió elevar la simpatía por López Obrador, por lo que el bloque de poder se mantuvo firme para asegurar la continuación de su hegemonía. Se formó un “partido del orden” para impedir, a toda costa, el arribo de López Obrador a la presidencia, así lo dejó claro el excanciller Jorge G. Castañeda en 2004 al expresar: “A López Obrador hay que ganarle a la buena, a la mala, y de todas las maneras posibles”.

El PAN, al tener su origen en el sector conservador empresarial; los medios de comunicación masiva, fundamentalmente Televisa y TV Azteca; los líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de Pemex; el propio Cuauhtémoc Cárdenas al no apoyar a su compañero de partido en campaña; incluso el líder zapatista con su “otra campaña” acusando que el proyecto de López Obrador no era anticapitalista. Todos, en conjunto y desde sus específicos lugares de enunciación, coadyuvaron en la continuidad y la profundización el proyecto neoliberal del bloque dominante.

La elección se llevó a cabo, y en medio de un panorama plagado de dudas sobre la legalidad de los resultados, el PAN continuó detentando el poder presidencial, ahora con un personaje siniestro, que intensificó la desigualdad, la violencia, el despojo, la violación de los Derechos Humanos, la inseguridad y la injusticia: Felipe Calderón Hinojosa. Al asumir el cargo presidencial Calderón se ocupó de “legitimarse” mediante la manera más absurda, lacerante y perjudicial para la sociedad mexicana, especialmente para las clases subalternas, una “guerra contra las drogas” que puso al ejército en las calles, resultando esto más perjudicial que benéfico.



El sexenio de Calderón ha sido el más oscuro que ha padecido nuestro país desde el inicio de siglo, su gobierno quedará en la memoria de los mexicanos y mexicanas por ser el que hundió a México en un agujero de miseria social. No es casual que la periodista argentina Olga Wornat le llamara “Felipe el oscuro”, afirma que encuentra similitudes de ese gobierno con la dictadura argentina. En una entrevista con el periodista Julio Hernández, “Astillero”, Olga narra el acoso y persecución que ella y su equipo de investigación sufrieron por parte de Felipe Calderón por la realización de su libro *Felipe el oscuro* (<https://julioastillero.com/cuando-hicimos-las-investigaciones-para-el-libro-felipe-el-oscuro-mexico-era-el-reino-del-terror-incluso-su-toma-de-posesion-fue-oscura-hasta-la-banda-se-le-cayo-olga-wornat/>). Allí mismo, menciona las complicidades de éste con el expresidente Vicente Fox acusando a ambos de conocer las criminalidades cometidas por el ahora detenido Genaro García Luna por su vinculación con los grupos narcotraficantes, esta situación es más escandalosa puesto que se desempeñaba justamente como Secretario de Seguridad.

## I. RELACIÓN POLIVALENTE ENTRE GRAMSCI Y ZAVALETA

### 1.1 La pertinencia de las categorías de *bloque histórico* y *excedente*

El presente trabajo propone interpretar y explicar el proceso histórico por el que atraviesa nuestro país desde la propuesta del pensamiento crítico presente en dos teóricos de tradición marxista. Se pretende retomar la categoría de *bloque histórico*, *hegemonía* y *crisis orgánica* propuestas por Antonio Gramsci, vinculada con la *disputa por el excedente* del sociólogo latinoamericano René Zavaleta Mercado. Suscribir la vigencia de sus aportaciones teóricas significa reconocer en ellos una propuesta plausible, dentro del amplio horizonte interpretaciones, para comprender la coyuntura iniciada con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia.

René Zavaleta Mercado (1937-1984) nacido en Bolivia y exiliado en México, fue un pensador político desde temprana edad, su trabajo como periodista, su militancia en la Asamblea Popular y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), del que es fundador; su participación como funcionario público en la presidencia de Allende en Chile, su paso por la CEPAL y la UNESCO, su cargo como primer director de la Facultad Latinoamericana de

Ciencias Sociales (FLACSO) en nuestro país desde 1976 hasta 1980; son credenciales que nos permiten sostener que René Zavaleta conoció la diversidad de las sociedades latinoamericanas y las posibilidades que están tienen en la constitución democrática de un Estado.

Pero no solo eso, el trabajo intelectual realizado por Zavaleta se enmarca en categorías como *ecuación social*, *sociedades abigarradas*, *momento constitutivo*, *disputa por el excedente*, *democracia como autodeterminación de las masas*, *estado aparente*, entre muchas otras; son elaboradas por Zavaleta a partir de las profundas lecturas de teóricos como Marx, Lenin y Gramsci, para hacer un balance válido que permita, desde estos horizontes, explicar las posibilidades de una constitución democrática en las sociedades latinoamericanas desde lo “nacional-popular”, la construcción de un mando político construido con las bases populares politizadas.

Zavaleta la retoma y reinterpreta mucho del pensamiento gramsciano como parte del desafío de traducir el marxismo a la realidad latinoamericana. Por ejemplo, la categoría de *bloque histórico*, tomada a su vez del polémico prólogo de Marx en su *Critica de la Economía Política*, representa un buen ejemplo de la vinculación Gramsci-Zavaleta que nos proponemos desarrollar en este trabajo.

Para Gramsci el concepto de bloque histórico hace referencia a la unidad entre estructura socioeconómica y la superestructura política e ideológica:

Las estructuras y las superestructuras forman un “bloque histórico”, o sea que el conjunto complejo y discordante de las superestructuras son el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción. De ahí se deduce que solo un sistema de ideologías totalitario refleja racionalmente la contradicción de la estructura y representa la existencia de las condiciones objetivas para la subversión de la praxis. Si se forma un grupo social homogéneo al 100% para la ideología, eso significa que existen al 100% las premisas para esta transformación (...) El razonamiento se basa en la reciprocidad necesaria entre estructura y superestructuras (reciprocidad que es precisamente es el proceso dialéctico real). (Gramsci, tomo III, cuaderno 8 [1931-1932], 1984: 306).

Basándose en su interés por conocer la manera *abigarrada* en que se entrelazan las sociedades latinoamericanas, Zavaleta toma este concepto y lo (re) nombra como “ecuación social”, esta reinterpretación la hace en la medida en que considera pertinente dotarla de un carácter más concreto a la realidad latinoamericana para lograr mayor operatividad en un plano histórico-analítico (Ouviña, 2016:33):

(...) el concepto de ecuación social (...) es una de las acepciones que daba Gramsci al bloque histórico; el grado en que la sociedad existe hacia el Estado y lo inverso, pero también las formas de su separación o extrañamiento. El análisis mismo del Estado como aparato y como ultimidad clasista sugiere la forma de su relación con la sociedad civil. Por razones propias de cada caso, hay ecuaciones en las que la sociedad es más robusta y activa que el Estado, ecuaciones donde el Estado parece preexistir y dominar sobre la sociedad, al menos durante periodos determinados, y sistemas donde hay una relación de conformidad o ajuste (Zavaleta, 1990:177; citado en Ouviaña, 2016:34).

La ecuación social en Zavaleta es explicada como:

(...) el modo de entrecruzamiento de entre la sociedad civil, las mediaciones y el momento político-estatal (...) La propia sociedad civil, con todo, puede tener una constitución con mayor o menor concurrencia estatal. Es un hecho que la sociedad más sana, desde el punto de vista capitalista, es aquella en que la burguesía ha podido implantar su hegemonía sin el recurso al Estado (...) Por el contrario, el grado de autonomía societaria del acto hegemónico es casi un coeficiente del desarrollo estatal, porque el Estado debe intervenir más donde hay menos desarrollo de la sociedad civil (...) El Estado y la sociedad, por eso se invaden, se dividen y se reinterpretan de acuerdo con las circunstancias de la realidad concreta, aunque es cierto que pueden detectarse largas o histórico-estratégicas (Zavaleta, 1990: 178-179; citado en Ouviaña, 2016:34).

Con esto se entiende que la particularidad de las ecuaciones sociales toma forma desde el despliegue de su propia historia, el bloque tiene implícito, en su interior, relaciones que pueden ser de conformidad, ajuste, dominio, preexistencia, o bien, mayor dinamismo y robustez de uno de los momentos o dimensiones, supone “un movimiento y por eso es tan

absurdo hacer clasificaciones finales sobre ello. La cualidad estatal, no estatal o intermedia de una instancia depende de su momento” (Ouviaña, 2016: 34-35).

En este trabajo existe también una preocupación por entender, desde la propuesta teórica de Zavaleta, la relación existente entre excedente y nación; esto es particularmente importante en la medida en que el autor propone que la capacidad de autodeterminación democrática de una sociedad reside en su capacidad de la recuperación consciente del excedente.

La cuestión del excedente en Zavaleta se refiere al proceso fundamental de construcción del Estado, entre otras cosas, señala que el excedente está condicionado de igual manera que el *valor* en Marx: una medida histórico moral, en donde se debe considerar la importancia de que “el remate cuantitativo de la economía sea una medida no económica de un modo diferido”; es decir, de una “cierta calidad de lo social, de un tipo de relación entre lo sobredeterminado o estatal, y lo autodeterminado o democrático”:

(...) el excedente es, en primer término, una medida relativa porque debe ser un excedente respecto a una medida histórico-moral y, en segundo término, el excedente por sí mismo no hace sino una relación de especie a género hacia el tema de la disponibilidad (...) Debe decirse que si bien la disponibilidad es el momento originario del Estado, por cuanto significa ofrecibilidad o maleabilidad general frente a una proposición, es algo que remata a la vez en una consecuencia dual: conservadora en un sentido, porque la idea de que la riqueza crea poder es una noción vertical, reaccionaria y elitista, en tanto que la disponibilidad generada por actos del pueblo, como voluntad de masa hacia la transformación, es un acto revolucionario. Estamos, por tanto, ante dos concepciones sobre el problema, la forma democrática de producción de disponibilidad y la forma vertical (Zavaleta [1984] 2013: 177, 184).

Como se ve, el autor relaciona la cuestión del excedente con la disponibilidad en tanto que el excedente no es autónomo, por lo que es necesario conocer quién lo capta y para qué:

(...) Se requeriría sin duda un *excursus* propio acerca de la relación del excedente y la disponibilidad, y de ambos con el Estado estructural, la ampliación del Estado y la teoría de las mediaciones. En el sentido aquel, la forma de existencia del excedente y la de su absorción determinan la sucesión misma de los modos productivos. De otro

lado, el capitalismo mismo es la historia de la construcción de su Estado, si se lo dice, en otros términos, la historia del Estado capitalista es la de la producción, distribución y aplicación del excedente (...) es claro que tampoco el excedente tiene una función autónoma porque el óptimo se compone en realidad de la relación entre el excedente y la disponibilidad. Donde no hay disponibilidad no existe ninguna función del excedente. Mientras mayor sea la disponibilidad, la dimensión del excedente es un dato más remisible. La disponibilidad, como lo hemos visto, puede en último caso existir aun con un magro excedente, si bien es cierto que con una erosión social material más grande (Zavaleta [1984] 2013 :181).

En términos generales, el excedente es entendido como una construcción histórico-moral de las sociedades, juega el papel entre el depositario de la posibilidad de construir mediaciones y como el del movilizador de la “democratización social” (Ortega, 2019).

Como vemos, las propuestas de Gramsci y Zavaleta no son excluyentes, sino lo contrario, sostenemos que el vínculo es adecuado y pertinente para lo que aquí se pretende desarrollar en torno a la actual coyuntura nacional: 1) desde las categorías gramscianas de *bloque histórico, hegemonía, crisis orgánica*, explicar la conformación hegemónica del bloque histórico autoritario previo a la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, y la causa de su crisis orgánica; 2) interpretar la situación política mexicana con el ascenso presidencial de Andrés Manuel López Obrador desde la *disputa por el excedente*, y desde las acciones que el actual gobierno implementa, en términos de la autodeterminación democrática, para posibilitar una reconfiguración estatal posible.

La hipótesis que guía este trabajo es que el ascenso de Andrés Manuel a la presidencia fue resultado de la acumulación de fuerzas sociales en torno a la crisis orgánica del bloque neoliberal-autoritario por lo que el proyecto político de la llamada *cuarta transformación* requerirá consolidar un nuevo bloque hegemónico, una ecuación social, capaz de desarrollar una reforma intelectual y moral que posibilite la capacidad de autodeterminación democrática de la sociedad mexicana a partir de la recuperación consciente del excedente.

## II. EXCEDENTE SIN NACIÓN. FORMACIÓN SOCIAL DEPENDIENTE Y CONFORMACIÓN DEL BLOQUE HISTÓRICO AUTORITARIO

### 2.1 Modernización y estructura social mexicana

El Estado mexicano, al igual que todos los Estados latinoamericanos, con sus especificidades, se instauró de forma dependiente. Esto quiere decir que, en la medida que el capitalismo en esta región se ha desplegado de manera dependiente, el aparato de estado se desarrolló de manera subordinada en la dinámica del capitalismo mundial.

Esa subordinación se reproduce en el ámbito económico mediante los procesos de intercambio desigual frente a las economías erigidas soberanas. Las economías y los estados latinoamericanos no alcanzan la categoría de Estados soberanos; por principio, a causa del proceso de invasión y colonización, su proceso estatal se desplegó en una condición *subsoberana* (Osorio, 2017). En estas condiciones, el mantenimiento institucional del orden social se caracterizó por un poder político autoritario, despótico y oligárquico, pero subordinadas a las necesidades económicas de naciones desarrolladas.

En este punto es necesario considerar la distinción sustancial entre poder político y soberanía. En términos económicos, la soberanía solo llega a conseguirse cuando las clases dominantes de los países periféricos cuentan con proyectos nacionales autónomos en relación con los proyectos de las clases dominantes de los países soberanos (Osorio, [2004] 2014). En efecto, los Estados latinoamericanos no consiguieron alcanzar un nivel de soberanía económica ni siquiera en el auge modernizador del “siglo de oro del capitalismo”.

Durante el siglo XX, específicamente en el periodo de la segunda posguerra, se llevó a cabo la implementación de proyectos modernizadores que se conocieron como los “treinta gloriosos” (de 1945 a 1975). En estos años, la fiebre de la industrialización llevó a los Estados latinoamericanos a realizar importantes intervenciones en infraestructuras para el desarrollo industrial, la atracción de capitales extranjeros a esta región aumentó, y se instalaron numerosas unidades de producción (sobre todo en Brasil, México y Argentina). La industrialización fue posible gracias a protecciones arancelarias que brindaba la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y respondían a un marco de integración de los mercados latinoamericanos propuesta por Raúl Prebisch, quien aseguraba que esto favorecería la industrialización del continente (este proyecto se llevó a cabo, primero en Centroamérica por medio del tratado Mercado Común Centroamericano en los años cincuenta).

El problema fue que el control de las industrias de bienes de equipo y de bienes de consumo duradero se les concedió a las multinacionales, mientras que las burguesías nacionales se quedaron con el control de las industrias de bienes de consumo no duradero; se adoptaron maneras de consumo “occidental” que no representaron un beneficio social profundo: el consumo se orientó en la ostentación, lo que profundizó las diferencias sociales y el antagonismo entre clases: los más vulnerables se empobrecieron y las clases medias y altas aumentaron su riqueza y nivel de consumo (Dabéne,1999:152).

Las crisis petroleras de 1979 permitieron una bonanza importante en los países latinoamericanos pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), pero estos capitales se pusieron en manos de bancos privados que rivalizaron en la búsqueda de “reciclaje”. En 1978 las transferencias netas de capitales se saldaron con un balance positivo equivalente al 26% del valor de sus aportaciones. Entre 1973 y 1980, el crecimiento fue de un 5% de media en América Latina; sin embargo, a principios de los años ochenta la deuda alcanzó los 200.000 millones de dólares (Dabéne,1999:153).

Por otro lado, la inserción al mercado mundial bajo la característica de capitalismo dependiente, provocó que las clases dominantes de los países latinoamericanos implementaran modalidades de explotación que exigían una apropiación de parte del fondo de consumo y de vida de los trabajadores para ser transferidos al fondo de acumulación capitalista, como una especie de compensación por su carácter dependiente; se trató de lo que Marini denominó *superexplotación*, que es posible gracias a la presencia de enormes contingentes de población excedente, generados por la propia dinámica de la acumulación (Osorio 2018).

En México, de manera selectiva se introdujeron innovaciones tecnológicas en industrias como la automotriz, telefonía, electricidad, petróleo y siderurgia; por otro lado, se llevó a cabo una serie de privatizaciones de bienes y servicios públicos, una desregulación de los circuitos mercantiles y financieros. Sin embargo, el país se incorporó al mercado mundial a través de la subordinación del territorio nacional a la economía estadounidense y adquirió tonalidades específicas debido a su composición social: ubicación geográfica, composición de clases, nivel tecnológico, las relaciones mercantiles y las condiciones salariales y culturales de su población trabajadora (Rhina Roux, 2015: 101-102).

Este modelo fue “agotándose” en un contexto mundial en el que Estados Unidos se había impuesto hegemoníamente. La lógica capitalista fue imponiendo una reestructuración política que le permitiera impulsar su nuevo orden; la aniquilación de las medidas sociales implementadas durante este periodo de bonanza económica demostró que no es posible mantener una relación armoniosa entre capital y forma de gobierno que permita un bienestar social duradero. Las medidas del Estado de Bienestar no significaron una conquista de la clase trabajadora *per se*, sino que fueron medidas aceptadas por el capitalismo en tanto le eran útiles, pero una vez que empiezan a manifestarse las contradicciones en forma de crisis, el capitalismo requiere recuperar el control estatal.

Se empezó a preparar el terreno para implementar el programa económico surgido del Consenso de Washington, que requería de los Estados un carácter desregulador y privatizador para introducir una serie de reformas económicas que posibilitaran una mayor acumulación capitalista. Así, aquellos gobiernos que no asumieran el mandato privatizador, que permitiera una captación del excedente favorable a la reestructuración capitalista, representaban un enemigo a destruir en tanto no se alinearan a los nuevos requerimientos del capital, el golpe de Estado contra el presidente Salvador Allende, en Chile, es el mejor ejemplo.

La aplicación de las reformas neoliberales ni siquiera demostró una mayor eficiencia o mejoría en términos de calidad; lo que aconteció fue un grave impacto social que atentó contra las seguridades sociales conquistadas previamente por la clase trabajadora en el marco del Estado de Bienestar: derrumbe salarial, cierre y privatización de empresas públicas, despido de trabajadores y desmantelamiento de contratos colectivos; Rhina Roux, señala que se trató de una “reconversión industrial” y “reestructuración laboral” producida en los años ochenta y noventa que significaron la ruptura de los vínculos estatales protectores conquistados durante la época cardenista y la época de bonanza de los “Treinta gloriosos”:

La desvalorización de la fuerza de trabajo y la flexibilidad laboral, fueron las dos líneas combinadas utilizadas desde entonces para incrementar la explotación suprimiendo mecanismos de control obrero sobre el uso de la fuerza de trabajo y debilitando la contratación colectiva (...) El cierre y relocalización de empresas, la amenaza de desempleo y la fragmentación del mundo laboral fueron las rutas seguidas para romper resistencias (2015: 101).



El proceso de industrialización y la posterior reorganización neoliberal capitalista en México, se implementó exitosamente desde la lógica capitalista sin dictaduras militares debido a que el gobierno estaba compuesto por un bloque tecnócrata que de inmediato aceptó el nuevo mandato capitalista en su fase neoliberal; a partir de ahí, la forma de gobierno intensificó su signo patrimonialista y corrupto, lo que supuso otra carga para el sector popular con consecuencias sociales funestas.

Se puede asegurar que sí hubo un incremento de la riqueza, pero esta no tuvo una redistribución social, ni un uso en favor de la soberanía nacional; es decir, el propósito no giró en torno a la construcción de un Estado fuerte: se trató de un excedente sin nación por lo que no fue posible una democratización política ni económica. Se reflejó, sin embargo, en una concentración acaparada por la élite gobernante que, mediante mecanismos como el clientelismo, hizo uso personal, patrimonialista, de los bienes públicos. Esta situación fue el inicio de la crisis de hegemonía que abría de manifestarse electoralmente en años posteriores contra el partido de estado.

## **2.2 Imposición neoliberal, destrucción del Estado de Bienestar e intensificación de los modos de despojo**

La restructuración capitalista tuvo implicaciones importantes en el conjunto de las relaciones sociales, no solo en términos económicos, sino también en el complejo horizonte de las construcciones subjetivas y simbólicas. Pero, el impacto más lacerante se dio en el terreno político, tanto en el orden estatal, como en su expresión materializada en su aparato.

Ya se ha mencionado que los Estados latinoamericanos adquirieron un carácter dependiente (desde el primer momento de la industrialización), pero en la fase neoliberal se agregan características importantes; por un lado, el estado se convirtió en el guardián del orden capitalista en la medida en que, mediante su aparato jurídico-burocrático regulaba y justificaba las reformas necesarias para un incremento de la acumulación capitalista.

El Estado pierde su esencia comunitaria, en Zavaleta se diría que es un *Estado aparente*, esto significa que no existe una *ecuación social* entre la sociedad civil y el momento político estatal. El concepto de ecuación social es pertinente, pues, de acuerdo con el autor, es una de las designaciones que daba Gramsci al bloque histórico: *el grado en que la sociedad existe*

*hacia el Estado y lo inverso, pero también las formas de su separación o extrañamiento. El análisis mismo del Estado como aparato y como ultimidad clasista sugiere la forma de su relación con la sociedad civil. (Zavaleta, [1984] 2013:620).*

Desde otra explicación, pero siguiendo ese horizonte interpretativo, J. Osorio (2017) señala que todo Estado tiene condensación de relaciones de dominio (poder político) y de consenso (sociedad civil) que permiten la creación de relaciones que conforman una unidad mayor, la comunidad. Sin embargo, en el Estado dependiente, al desplegarse la superexplotación del trabajo como condición de la reproducción del capital, ese desarrollo comunitario no se puede conseguir, o sea que aquella dimensión esencial de comunidad se enajena.

Esta dimensión enajenada del Estado expresa, en consecuencia, un sobre dimensionamiento de la característica autoritaria en el mando político (así lo demostró el ciclo de dictaduras y golpes políticos contra gobiernos de tipo democrático y popular en América Latina). De ahí que, hablar del Estado latinoamericano, implica, necesariamente, hablar de los intereses que el capital impone en ese Estado.

Lo que nos interesa señalar con estas definiciones, es que en México ese sentido de comunidad enajenada del Estado fue lo que abrió paso al momento de crisis estatal y la consecuente pérdida de hegemonía del partido de estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). No es ocioso recordar brevemente la genealogía del PRI, en la medida en que éste resultó más acoplado, en la práctica gubernativa, a los objetivos fundacionales de su primer momento, pero con el poder y la legitimidad que le accedió el presidente Cárdenas; la combinación de ambas fue lo que, como ya se mencionó, causó su crisis orgánica.

EL PRI, que, con cierto orgullo nacionalista, enarboló discursivamente la etiqueta de ser la concreción institucionalizada (legal racional) de la lucha revolucionaria, soslaya que su historia está atravesada por distintos momentos, y cada uno de ellos ha tenido un objetivo específico acorde al proyecto político-económico en turno.

Por ejemplo, en el momento de su institución (1929) como Partido Nacional Revolucionario (PNR) se enfocó en reunir a las dispersas fuerzas en disputa (fuesen caudillos militares, o bien, caciques), comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas, pero subordinadas a Calles. Después de cuatro años de su creación, se modificó su estructura interna: se acordó

la disolución de las agrupaciones que lo integraron inicialmente, para multiplicar su fuerza y convertirse en la principal organización política (Córdova, [1972] 2012: 38).

Su segundo momento, en 1938, Lázaro Cárdenas le da un contenido popular y nacionalista, cambia su nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para llevar a cabo una reorganización del partido oficial. Esta etapa fue la única en que adquirió un carácter de partido conciliador: primordialmente fija la consolidación del Estado desplazando a Calles, la principal figura caudillista, que había controlado desde 1924 a 1934, con ello se afirmó como presidente fuerte y legitimó posteriormente su mandato a través del partido y con el consenso de los sectores populares: apoyó y alentó la creación organizaciones obreras (la más importante, la Confederación de Trabajadores de México, a cargo de Lombardo Toledano).

Retomó la deuda revolucionaria con el sector campesino al hacer valer el artículo 27 constitucional, principalmente la distribución agraria (800.000 campesinos recibieron cerca de 18 millones de hectáreas, el doble de lo que concedió la Revolución al término del conflicto); a través de la institución del ejido, hizo participe a la comunidad agraria de los beneficios de la modernidad: implementó tecnología agrícola de irrigación para incentivar el mejoramiento del campo, amplió el mercado campesino de bienes de consumo (Roux, 2015:80; Dabéne, 1999:99). La organización y movilización campesina fue apoyada por el presidente Cárdenas quien animó la reagrupación de las organizaciones agrarias, una de las más importantes fue la Confederación Nacional Campesina (CNC), formada en 1938, los campesinos pasaron de ser el soporte utilizado por los caudillos revolucionarios, a ser parte del vínculo estatal comunitario.

La afirmación de Cárdenas como un presidente comprometido con las motivaciones revolucionarias, nacionalistas y populares, se expresó en la nacionalización de la industria petrolera, el 18 de marzo de 1917. Con Maquiavelo decimos que supo enlazar la *fortuna* (de la coyuntura) con la *virtud* (de estadista), al aprovechar la política de “buenos vecinos” del presidente norteamericano Roosevelt y al obtener el apoyo de la iglesia para incentivar a la

gente a apoyar la expropiación y la colecta para pagar las deudas con las empresas expulsadas<sup>3</sup>.

La etapa cardenista posibilitó *el pacto de sujeción* de las clases populares al Estado a partir de vínculos de protección y lealtad presentes desde formas antiguas de la politicidad mexicana, lo que llevó a procesos cotidianos del litigio y negociación con respecto del ejercicio de mando político: *suspensión de la violencia, conservación en el mando de la elite gobernante posrevolucionaria, establecimiento de reglas de transmisión pacífica del mando, la afirmación del mando estatal en el territorio nacional y la reproducción estable de la dominación* (Roux, 2015: 88,92). Dicho pacto otorgó al Estado la facultad de gobernar ajustándose al derecho natural, las costumbres y la justicia, la violación de esos fundamentos pudo generar una legítima resistencia de los gobernados.

Sin embargo, el devenir de la sujeción se tornó en mando despótico por parte del partido de Estado, éste convirtió la sujeción de las clases subalternas en clientelas con las que sostuvo las corruptelas del partido postergando por mucho tiempo su hegemonía. Sobre este respecto, Arnaldo Córdova (1972) señaló que la tendencia corporativista, que en un momento significó la base del proyecto nacionalista en la etapa cardenista hacía la conciliación de clases, quedó al margen del partido, cediéndole la dirección de sus reivindicaciones:

El hecho es que sobre la existencia oficial del partido y sobre la verdadera realidad de los controles que el Estado mantiene sobre individuos y organizaciones, se ha impuesto la versión populista de un gobierno y de un Estado que proceden de un partido que es enteramente popular, distinguible, justamente, por los “sectores” que lo integran (agrario, obrero y popular) que “se deben” a ese partido. Sin embargo, las grandes organizaciones empresariales se “convirtieron” en sectores políticos elitarios que, como todos los de su ramo, operan tan solo desde la cumbre en una relación exclusiva con el Estado para tomar las decisiones sobre el rumbo del país (2012:40).

---

<sup>3</sup> Cárdenas generó acuerdos con la iglesia respecto del conflicto de esta institución con Calles en 1934, y, sin anular ninguno de los artículos constitucionales impugnados por la iglesia, detuvo la campaña anticlerical callista al tolerar la impartición de educación católica en los colegios privados (Roux, 2015:88)

Señala, además, que la transformación institucional quedó en manos de quienes se encumbraron en el poder, lo que resultó una ofensiva contra las clases populares, pues quienes accedían a algún cargo público disponían del erario para llevar a cabo sus proyectos privados de negocios (de ahí que mucha gente se hizo a la idea que “metiéndose” en política era la mejor manera de hacer fortuna), así fue como muchas de los grandes patrimonios privados en México se hicieron desde los grupos políticos que accedieron al poder (2012:41).

La crisis estatal comenzó a gestarse desde este momento con el sucesor de Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, que bajo una supuesta política de “reconciliación y unidad nacional” aprobó concesiones a la fracción conservadora compuesta por la iglesia católica y el empresariado que se habían posicionado abiertamente en contra del proyecto cardenista<sup>4</sup>, empezaba a abrirse paso a la tercera y actual fase del partido de estado en la que se dio un giro derechista en detrimento de las clases subalternas.

En 1946 el sucesor de Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés cambió el nombre del partido a Partido Revolucionario Institucional (PRI), éste continuó e intensificó la política de “reconciliación nacional” con el sector empresarial y grupos católicos pertenecientes al Partido Acción Nacional (PAN), se empezaron a incorporar al partido de estado y apoyaron activamente las campañas anticomunistas de los gobiernos posteriores (Ruiz Cortínez, López Mateos, Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez).

En las décadas del sesenta y setenta, las protestas sociales antiimperialistas y antibélicas, recogían reivindicaciones del movimiento feminista, de movimiento LGBT, movimiento negro de liberación, las luchas anticoloniales, la victoria de la Revolución Cubana, principalmente, lo que provocó, en el contexto de Guerra Fría, una intensa persecución política anticomunista por parte de Estados Unidos. En México también hubo manifestaciones que fueron víctimas del uso indiscriminado de la violencia física por parte

---

<sup>4</sup>Entre los grupos conservadores de tendencia derechista formados en los últimos años del gobierno cardenista, se encuentran: la Base Acción Cívica Mexicana (ACM); la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC); la Obra Nacional de Buena Prensa; el grupo Los Conejos; la Unión Nacional Sinarquista; el Comité Pro Raza, la Confederación de la Clase Media; la Acción Revolucionaria Mexicana (ARM); la sección mexicana de la falange española tradicionalista; el comité nacionalista depurador de razas extranjeras, el Frente anticomunista, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Nacional de Salvación Pública (PNSP) y el Partido Revolucionario Anticomunista (PRAC). No todas durarían mucho tiempo, pero la ACM, la UNS y la ARM tuvieron gran influencia, el PAN logró aglutinar estas simpatías y sobrevive hasta nuestros días. (Barajas, 2018:145)

del estado, la matanza estudiantil en Tlatelolco y el halconazo fueron las más representativas. Y aunque hubo resultados positivos en aras de disipar los conflictos, éstos se intensificaron con el surgimiento de las guerrillas urbanas y rurales.

En 1982, con el descenso del modelo de bienestar, la implementación de las políticas neoliberales abonó el terreno de la crisis del partido. En 1986 Cuauhtémoc Cárdenas expresó abiertamente su disidencia dentro del partido por considerar que la asignación de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial había sido impuesta y antidemocrática, por esta razón decide separarse del PRI y participar en la contienda presidencial de 1988 con una coalición de partidos y agrupaciones políticas de centroizquierda denominada Frente Democrático Nacional (FDN). Con esta coalición de carácter progresista, Cárdenas hijo iba a enfrentar el proceso electoral presidencial con Carlos Salinas del PRI y con Manuel Clouthier del Rincón, candidato presidencial por el PAN

Estas elecciones representaron una de las primeras manifestaciones ciudadana de inconformidad con el régimen político del partido de estado, Cuauhtémoc Cárdenas se perfilaba como el ganador presidencial, por fin habría una sucesión presidencial fuera del PRI; pero, después de un cuestionable proceso electoral, de la famosa “caída del sistema”, Carlos Salinas resultó electo, tiempo después se sabría que esa “caída” se trató en realidad de una alianza entre el PRI y el PAN.

Así lo declara el entonces titular de Gobernación Manuel Bartlett en una entrevista con la periodista Carmen Aristegui (agosto de 2018), en ésta, menciona que él “no tuvo responsabilidad” y aseguró que se le uso como “chivo expiatorio” dado que el PAN y el PRI tenían proyectos políticos iguales y llegaron a un acuerdo para que Salinas llegara a la presidencia, de ahí que el PAN no impugnara la elección<sup>5</sup>. La alianza PRI-PAN, se confirmó cuando el diputado panista Diego Fernández de Cevallos quemó los paquetes electorales de 1988, y en 1991 al PAN se le cedió la gobernatura de Guanajuato a cargo de Carlos Medina Plascencia.

---

<sup>5</sup>Posteriormente se le cuestiona su relación con Salinas, y a pesar de decir que “el origen de la corrupción que tenemos hoy en México se llama Salinas de Gortari”, no niega su relación política y la estimación que le tenía Salinas. *Caída del sistema, un mito; en 1988 hubo un acuerdo Salinas-Fernández de Cevallos: Bartlett*, consultar en línea: <https://aristeguinoticias.com/0108/mexico/caida-del-sistema-un-mito-en-1988-hubo-un-acuerdo-salinas-fernandez-de-cevallos-bartlett/>

Cárdenas, apoyado por diferentes miembros de la organización civil, diferentes actores políticos, y amplio apoyo popular, organizó distintas movilizaciones en defensa de la democracia electoral, y aunque no se dio marcha atrás, el resultado fue la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989. El nuevo partido, de tendencia progresista reunió a líderes políticos de izquierda que ponían énfasis en las problemáticas sociales; Cuauhtémoc Cárdenas volvió a ser candidato presidencial en las elecciones de 1994 y 2000 a través de este partido, sin embargo, en ninguna ocasión resultó electo presidente.

En los años posteriores, el bloque en el poder compuesto por el bipartidismo del PRI y el PAN, implementaron sin oposición fuerte, ni restricciones, las reformas estructurales que habrían de llevar al país a una profunda crisis estatal.

**Tabal I: Reformas estructurales implementadas por el bloque de poder PRI-PAN**

Sexenio	Reformas
<p><b>Carlos Salinas de Gortari</b></p> <p><b>PRI</b></p> <p><b>(1988 – 1994)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de la Tenencia Ejidal de la Tierra (art. 27 constitucional)</li> <li>• Reforma Educativa</li> <li>• Flexibilización laboral</li> <li>• Reforma a los sistemas de pensiones</li> <li>• Tratado de Libre Comercio con EE. UU y Canadá (TLCAN)</li> <li>• Autonomía del Banco de México</li> <li>• Privatización de los Bancos</li> <li>• Desregulación y Liberalización Financiera</li> <li>• Programas de asistencia social (SOLIDARIDAD)</li> <li>• Creación del FOBAPROA</li> </ul>
<p><b>Ernesto Zedillo</b></p> <p><b>PRI</b></p> <p><b>(1994-2000)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume la candidatura presidencial tras el asesinato del candidato Luis Donaldo Colosio</li> <li>• Crisis financiera (“Error de Diciembre”)</li> <li>• Devaluación de la moneda local</li> <li>• Activación del FOBAPROA</li> <li>• Continuidad del programa salinista</li> </ul>

<p><b>Vicente Fox</b> <b>Quezada</b></p> <p><b>PAN</b></p> <p><b>(2000-2006)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supuesta transición presidencial (del PRI al PAN)</li> <li>• Continuidad de las reformas estructurales</li> <li>• Reforma fiscal</li> <li>• Reformas en telecomunicaciones, sector energético y marco laboral</li> </ul>
<p><b>Felipe Calderón</b></p> <p><b>PAN</b></p> <p><b>(2006-2012)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma al sistema de pensiones</li> <li>• Reforma fiscal (nuevo Impuesto Especial a Tasa Única (IETU))</li> <li>• Incremento paulatino en el precio de la gasolina ("gasolinazos")</li> <li>• Desaparición de Luz y Fuerza</li> <li>• Reforma antimonopolios (reformas a la Ley Federal de Competencia Económica y los Códigos Penal Federal y Fiscal de la Federación)</li> <li>• Reforma laboral ("flexibilización laboral, pago por hora, "outsourcing")</li> </ul>
<p><b>Enrique Peña Nieto</b></p> <p><b>PRI</b></p> <p><b>(2012-2018)</b></p>	<p>Reformas estructurales aprobadas por el llamado "Pacto por México", compuesto por el PRI, PAN, PRD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma Energética</li> <li>• Reforma en Materia de Competencia Económica</li> <li>• Reforma en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión</li> <li>• Reforma Hacendaria</li> <li>• Reforma Financiera</li> <li>• Reforma Laboral</li> <li>• Reforma Educativa</li> <li>• Nueva Ley de Amparo</li> <li>• Código Nacional de Procedimientos Penales.</li> <li>• Reforma Política-Electoral</li> <li>• Reforma en Materia de Transparencia</li> </ul>



Fuente: elaboración propia<sup>6</sup>

Las reformas estructurales fragmentaron los artículos que en otrora representaron los soportes jurídicos del Estado forjados de las conquistas revolucionarias plasmadas en la Constitución de 1917: Artículo 27 Constitucional (Ley Agraria); Artículo 3o. Constitucional (educación); Artículo Constitucional 123 (derechos y garantías laborales).

La reforma del artículo 27 sobre la propiedad y usufructo de bosques y aguas, con Carlos Salinas de Gortari, estableció el fin del reparto agrario y abrió la posibilidad de convertir la propiedad de tierras ejidales y comunales en propiedad privada; en términos precisos, la reforma simbolizó la disolución de la comunidad agraria al poner en los circuitos del mercado la tierra ejidal. Esta situación trajo consigo más consecuencias negativas que positivas para el sector popular agrario:

En el momento de su aprobación, 15 millones de campesinos mexicanos y sus familias (cerca de 20% de la población nacional) eran ejidatarios. La tierra ejidal abarcaba formalmente 103 millones de hectáreas: 52% del territorio nacional, 55% de las tierras agrícolas y 70% de los bosques. La desaparición de las tierras ejidales y comunales, una tendencia iniciada en la segunda posguerra comenzó a acentuarse no por la conversión de las tierras ejidales en propiedad privada (que según cifras oficiales solo había operado, hasta 2011, en 2.6% de los ejidos) sino por las vías indirectas, como el franco abandono de las parcelas o la renta de tierras ejidales y comunales a proyectos de inversión privada inmobiliarios y turísticos. La proletarianización campesina, y nuevos éxodos migratorios son parte de este proceso. (Roux, 2015:106)

El artículo 123 fue reformado a tal punto de minar las conquistas de la clase trabajadora, en tanto seguridades sociales, prestaciones, flexibilización laboral, el salario, el contrato colectivo pasó a ser sustituido por el "outsourcing, esto se dio a partir de la llamada "Ley Abascal", un paquete de iniciativas que proponían integrar el programa de modernización y actualización de la legislación laboral presentado por la secretaria del Trabajo en julio de

---

<sup>6</sup> Para las reformas aprobadas por el "pacto por México, véase: Reformas Estructurales para transformar a México (2016): <https://embamex.sre.gob.mx/italia/images/pdf/reformas/REFORMASESTRUCTURALES.pdf>; para las demás reformas se puede consultar el sitio: [www.reformas.gob.mx](http://www.reformas.gob.mx)

2001, dicha ley fue presentada en la Cámara de Diputados en los últimos días del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión en diciembre del 2002 (Lacavex y Sosa (s/f); Rendón, 2003).

Cabe destacar, que, pese a que era el momento de la “transición democrática”, el PRI seguía teniendo mayoría en ambas cámaras; así, la iniciativa de reforma fue presentada en un primero momento por la LVII legislatura, pero se fue complementando en la LVII y LIX en las que además del bloque compuesto por el PAN y el PRI, se agregó el PVEM y, en momentos de disenso, pero posterior consenso, por el PRD.

**Tabla II: Distribución parlamentaria durante la modernización y actualización de la legislación laboral “Ley Abascal”**

<b>Legislaturas</b>	<b>Cámara de Senadores</b>	<b>Cámara de Diputados</b>
<b>Legislatura LVII de 1997 a 2000</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI = 77</li> <li>• PAN = 33</li> <li>• PRD = 16</li> <li>• PVEM = 1</li> <li>• PT = 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI = 239</li> <li>• PAN = 121</li> <li>• PRD = 125</li> <li>• PVEM = 8</li> <li>• PT = 7</li> </ul>
<b>Legislatura LVIII de 2000 a 2003</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI = 59</li> <li>• PAN = 47</li> <li>• PRD = 16</li> <li>• PVEM = 5</li> <li>• Independientes = 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI = 209</li> <li>• PAN = 206</li> <li>• PRD = 53</li> <li>• PVEM = 18</li> <li>• PT = 8</li> <li>• Convergencia = 1</li> <li>• PSN = 3</li> <li>• PAS = 2</li> </ul>
<b>Legislatura LIX de 2003 a 2006</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI = 57</li> <li>• PAN = 47</li> <li>• PRD = 15</li> <li>• PVEM = 5</li> <li>• Independientes = 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRI = 223</li> <li>• PAN = 147</li> <li>• PRD = 95</li> <li>• PVEM = 17</li> <li>• Convergencia = 5</li> <li>• PT = 6</li> <li>• Independientes = 7</li> </ul>

En sentido estricto, la ley Abascal fue resultado de un acuerdo entre el gobierno y el sector empresarial, abalado por el dirigente empresarial de derecha, en ese momento secretario del Trabajo, Carlos Abascal; la elite perteneciente al consejo Coordinador Empresarial, así como también el Congreso del Trabajo; la reforma representó el comienzo de una legislación laboral destructora del derecho laboral que tuvo el objetivo de minimizar y, posteriormente, anular las resistencias obreras.

Este acuerdo se enmarcó en los requerimientos de las organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la medida en que México está incorporado a ellos y debe seguir sus “recomendaciones” para obtener, entre otras cosas, créditos y prebendas, además de demostrar que sigue un desarrollo económico sostenible y apto para invertir en él<sup>7</sup>. Sin embargo, la implementación de estas medidas no necesariamente están pensadas en términos de la realidad mexicana, su elaboración no es clara, aunque aludan a la normatividad extranjera, no expresan la semejanza de la realidad sociolaboral mexicana y de otros países (Lacavex y Sosa, s/f).

El cambio estructural impulsado por el régimen priista en los ochenta e intensificado a partir de Carlos Salinas de Gortari, fue continuado por la supuesta transición panista de Vicente Fox (2000-2006) y el fraude que impuso a de Felipe Calderón (2006-2012), el funesto

---

<sup>7</sup>Estos organismos, definen sus cometidos cómo:

*Cometido del FMI: El FMI promueve la cooperación internacional en la esfera monetaria y presta tanto asesoramiento sobre política económica como asistencia técnica (...) También otorga préstamos y colabora con los países en la formulación de programas destinados a resolver problemas de balanza de pagos cuando no es posible obtener financiamiento suficiente en condiciones accesibles para hacer frente a los pagos netos internacionales. Los préstamos del FMI son de corto plazo y mediano plazo y se financian con las cuotas que aportan sus países miembros.*

*Cometido del Banco Mundial: El Banco Mundial fomenta el desarrollo económico a largo plazo y la reducción de la pobreza proporcionando apoyo técnico y financiero para que los países puedan reformar determinados sectores o poner en práctica proyectos específicos: por ejemplo, de construcción de escuelas y centros de salud, de abastecimiento de agua y electricidad, de lucha contra enfermedades y de protección del medio ambiente. En general, la asistencia se presta durante un período prolongado y se financia tanto con los aportes de los países miembros como mediante la emisión de bonos. El FMI y el Banco Mundial (2016), consulta en línea: <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/imfwbs.htm>*

acuerdo bipartidista en torno al cambio estructural, volvió a hacer gala de su carácter antidemocrático cuando en 2012 Enrique Peña Nieto asume la presidencia y se lleva a cabo, a través del “Pacto por México” (PRI, PAN, PRD, PVEM), las reformas que llevarían a buen término la implementación del modelo neoliberal (tabla 1).

Las reformas del *Pacto* se aprobaron a lo largo del primer año del gobierno peñista, éstas apuntaban hacia la apertura de facilidades para la inversión del capital privado nacional y extranjero. La reforma más impactante fue la petrolera, aprobada en ese mismo año.

El extraordinario trabajo de Ana Lilia Pérez, *Pemex RIP* (2019), documenta el proceso de saqueo, corrupción, y desnacionalización que ha girado en torno a PEMEX. Sobre la reforma energética, señala que fue un proyecto esbozado desde los años ochenta, pero que los momentos clave se dieron durante el gobierno calderonista para concluirse exitosamente con Peña Nieto.

En abril de 2008 la administración calderonista planteó al Congreso Federal una serie de modificaciones a los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionados con el sector energético. El objetivo era permitir la apertura de Pemex a los privados; pidió, así, cambiar el 27, que es el eje jurídico del sector, y otros relacionados, como el 25 y el 28. ([2017] 2019: 395)

Al siguiente año, 2009, Felipe Calderón emitía la extinción de Luz y Fuerza del Centro (DOF, 11/10/2009) “por su comprobada ineficiencia operativa y financiera”. En el decreto se enumeran las razones para el cierre: primero, se estima que el porcentaje de pérdidas totales de energía de LFC es excesivo y superior casi tres veces al de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). A junio de 2009, LFC perdió 30.6 por ciento de energía, mientras la CFE perdió 10.9. Segundo, asegura que, en 2008, LFC perdió 32.5 por ciento de la energía que compra y genera para vender (así, el valor estimado de esas pérdidas totales ascendió a casi 25 mil millones de pesos). Tercero, que, en el mejor de los casos, los costos unitarios de las obras que ejecuta LFC son 176 por ciento superiores respecto de los costos de la CFE. (La Jornada, 11/10/2009: 5).

En diciembre de 2013 se aprobó la reforma energética, un conjunto de modificaciones constitucionales para eliminar la propiedad, dominio y control estatal de los energéticos y su

industria; se derogó la exclusividad del Estado para explotar los hidrocarburos y ejercer el control que, a través de Pemex, tenía de las actividades relacionadas con la exploración, extracción y explotación integral de los carburantes. La autora señala que, paralelamente a esto, se introdujo un esquema que posibilitó a las empresas participantes de la exploración y explotación ocupar las tierras en las que operan, lo que facilitó el uso de la fracturación hidráulica para obtener gas shale (*fracking*), pese a las duras críticas internacionales hacía este método por sus consecuencias negativas a la salud y el grave deterioro causado a la naturaleza (2019:396).

### **2.3 El impacto social de las reformas**

En términos económicos, entre 2000 y 2014, la economía mexicana creció a una tasa anual de 2.1%; a pesar de las caídas económicas de 2001 y 2009, los indicadores macroeconómicos se mantuvieron estables con baja inflación y con una devaluación de la moneda nacional respecto al dólar de 9 a 13 pesos entre 2000 y 2012; las reservas del Banco de México alcanzaron un máximo histórico a principios de 2015 con 199 000 millones de dólares como resultado de la estrategia macroeconómica del gobierno panista. Sin embargo, la “bonanza” económica no fue generalizada, pues, aunque las exportaciones crecieron de 52 000 millones de dólares en 1993 a 380 000 millones en 2013, éstas se relacionaban con las grandes empresas transnacionales, por lo que no hubo impacto en las finanzas públicas, las haciendas locales continuaron dependiendo de las asignaciones federales y del endeudamiento (Aboites, 2019: 306).

Por otro lado, tampoco el salario fue impactado en términos de aumento ni caída, se mantuvo, pero no se revirtió la pérdida de su poder adquisitivo ocurrida desde 1980: en este año, el salario mínimo comenzó un decrecimiento al pasar 245.46 a inicios de esa década, a un cierre de 75.18 al término del siglo XX<sup>8</sup>.

#### **Tabla III: Condición del salario mínimo nominal y real durante los gobiernos del PAN (de 2000 a 2012) y el retorno del PRI (de 2012 a 2018)**

---

<sup>8</sup> Referencia al salario mínimo real, el salario nominal de cada año puede consultarse en: *Salario Mínimo Histórico 1877-2019*, CONASAMI, 2019: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salario-minimo-historico-1877-2019>

<b>Año</b>	<b>Salario Mínimo nominal</b>	<b>Salario mínimo real</b>	<b>Aumento porcentual salarial real</b>
<b>2000</b> <b>Inicio del sexenio de Vicente Fox (PAN)</b>	35.12	75.57	-0.49
<b>2006</b> <b>Cierre de Fox y entrada de Calderón (PAN)</b>	47.05	76.83	0.05%
<b>2012</b> <b>Cierre del sexenio calderonista y entrada de Peña Nieto (PRI)</b>	62.33	78.87	0.14%
<b>2018</b> <b>Cierre del sexenio de Peña Nieto</b>	88.36	88.14	4.59%

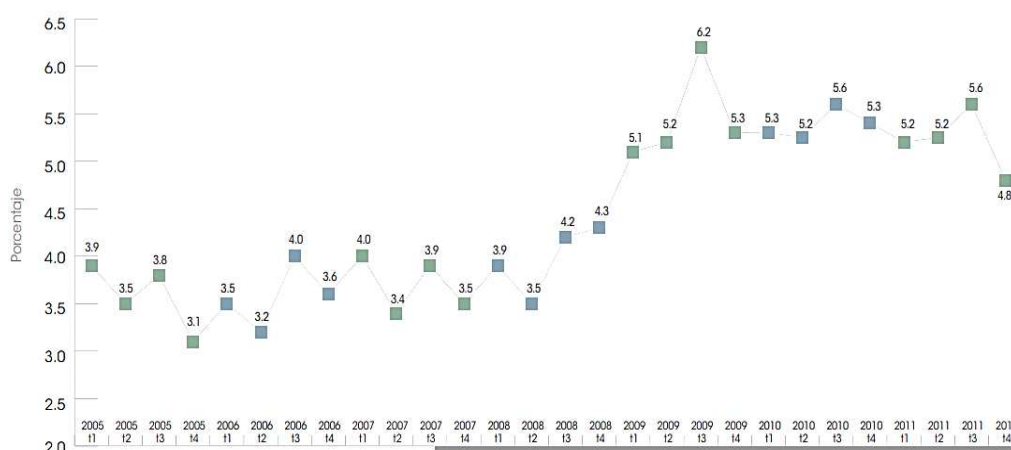
Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos

Como podemos verificar en la tabla, el aumento al salario mínimo fue muy reducido en estos sexenios, lo que impactó de manera negativa en la población mexicana, pues por esos años se elevó el nivel de desocupación y pobreza como efecto de la crisis de 2008.

De acuerdo con datos del Informe de desarrollo social del CONEVAL para 2011, el aumento de desempleo entre 2005 y el segundo trimestre de 2008 tuvo un promedio del 3.6%, mientras que en el tercer trimestre de 2008 ésta aumentó a 4.2% (0.7 puntos porcentuales más con respecto al trimestre inmediato anterior). A partir del tercer trimestre de 2008 y hasta el tercer trimestre de 2009, mostró la mayor tendencia creciente de desempleo con una tasa de desocupación de 6.2%<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Los datos son tomados del *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011*, en él se toman las mediciones de pobreza y las evaluaciones que se han realizado; se evalúa el desempeño de la política de desarrollo social entre 2008 y 2010, periodo caracterizado por un incremento en los precios de los alimentos y por la crisis económica y financiera internacional. El informe completo se puede consultar en línea: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/INFORME\\_DE\\_EVALUACION\\_DE\\_LA\\_POLITICA\\_DESARROLLO\\_SOCIA\\_2011.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/INFORME_DE_EVALUACION_DE_LA_POLITICA_DESARROLLO_SOCIA_2011.pdf)

Tasa de desocupación trimestral. Primer trimestre 2005 a cuarto trimestre 2011



Fuente: CONEVAL, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011*

Aunque las tasas trimestrales de crecimiento económico aumentaron durante 2010 y 2011, la recuperación en el ámbito laboral continuó siendo lenta, a tal grado que la tasa de desocupación fue mayor que la observada antes de la crisis financiera. Esta fue la principal causa por la que muchas personas intensificaron las jornadas de trabajo bajo la lógica de la *flexibilidad laboral*, especialmente en el modo de *outsourcing*, precarizados, sin protecciones sociales ni garantías de protección a las y los trabajadores.

Corolario del desempleo de los bajos salarios y el aumento de desempleo, el nivel de la pobreza aumentó considerablemente, así lo señala el mismo informe:

La población en situación de pobreza ascendió a 46.2 por ciento en 2010, lo que representó 52 millones de personas. En comparación con 2008, esto significó un aumento de 3.2 millones de personas; no obstante, el número promedio de carencias de la población en pobreza disminuyó de 2.7 a 2.5. El incremento del número de personas en situación de pobreza fue resultado de los aumentos de personas con carencia en el acceso a la alimentación (4.2 millones) como de la población con ingresos bajos (la población por debajo de la línea de bienestar aumentó 4.8 millones y la ubicada por debajo de la línea de bienestar mínimo se incrementó 3.4 millones de personas entre 2008 y 2010).

En contraste con la situación de pauperización de la clase trabajadora, las actividades de las transnacionales mexicanas crecieron notablemente en esos años (Bimbo, CEMEX, América

Móvil,, FAMSA, GRUMA, principalmente); también las fortunas de los líderes narcotraficantes aumentaron: en 2009, el *Chapo* Guzmán aparecía en la lista de los hombres más ricos del mundo de la revista Forbes, con sus 1 000 millones de dólares, el narcotraficante compartía el lugar 701 con el dueño de televisa Emilio Azcárraga (Aboites, 2019: 307).

#### **2.4 Aumento de la criminalidad. Juventud vulnerable en la hecatombe de violencia**

Como hemos señalado, el bloque en el poder conformado por los partidos del PRI y PAN, significó para México un periodo de incertidumbre para las clases subalternas, la precarización, la pérdida del bienestar social, el lento crecimiento económico, la desigualdad en la distribución de la riqueza, la pérdida del monopolio nacional petrolero, la ineficaz estrategia de seguridad que incrementó los niveles de violencia organizada, especialmente en su modo criminal, entre muchas otras desgracias sociales...

La muerte de 65 mineros por la explosión de gas en la mina de carbón de Pasta de Conchos (Coahuila, 2006); el incendio de la guardería ABC que dejó como saldo la muerte de 49 niñas y niños (Hermosillo, S., 2009); la explosión de granadas en las celebraciones septembrinas (Morelia, 2008); el terrible derrame de desechos tóxicos de la mina de Buenavista en Cananea (Sonora, 2014), propiedad del multimillonario Germán Larrea, que contaminó el río Sonora afectando seriamente varios municipios de la cuenca; la desaparición forzada de los 43 muchachos, estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos, en Ayotzinapa (Guerrero, 2014).

Otro dato alarmante, es el número de periodistas asesinados desde el año 2000 hasta finalizar el sexenio de Peña Nieto: ARTICLE 19 documentó 120 asesinatos de periodistas en México en posible relación con su labor (122 hombres y 11 mujeres). De estos, 22 en el sexenio de Fox; 47 con Calderón; 46 con Peña Nieto<sup>10</sup>.

La escandalosa y lacerante cifra de personas desaparecidas que, hasta el 2019, ascendía a 61 mil 637, de acuerdo con los datos presentados por el Subsecretario de Derechos Humanos,

---

<sup>10</sup>Durante el gobierno de Javier Duarte (PRI), de diciembre de 2010 al 30 de noviembre de 2016 en Veracruz, se registró el número más alto de asesinatos: 17 periodistas asesinados (incluyendo al fotoperiodista Rubén Espinosa). Dicho estado tiene el mayor registro de asesinatos de periodistas, con 29. El documento, *Periodistas asesinados en México, en relación con su labor informativa*, contiene el nombre de cada una de las y los periodistas asesinados en cada sexenio, se puede consultar en línea a través de: [blob:https://articulo19.org/a4c3d86a-4381-4bb9-b100-be6c26341789](https://articulo19.org/a4c3d86a-4381-4bb9-b100-be6c26341789)



Alejandro Encinas y la Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana el pasado 6 de enero del 2020<sup>11</sup>.

El aumento en el número de víctimas de feminicidio nos revela otro dato aterrador: de acuerdo con datos de ONU Mujeres México (2019), del año 2000 al 2017 se registró un número de 34,846 defunciones femeninas con presunción de homicidio: feminicidio. De estos, se estima que 7,713 ocurrieron con Fox; 10,995 con Calderón y 16,188 con Peña Nieto<sup>12</sup>.

El número de organizaciones criminales en su modalidad de carteles del narcotráfico aumentó considerablemente, al igual que su dominio en el territorio nacional y en el extranjero. Al inicio del gobierno de Felipe Calderón, en 2006, en el país se ubicaban cuatro grandes carteles de narcotráfico: el cartel de Sinaloa, el de Juárez, el cartel del Golfo y la Familia Michoacana (BBC, 2012). Con la estrategia de seguridad de Calderón, la “guerra contra el narco”, provocó divisiones, luchas entre grupos por el control de rutas y el nacimiento de organizaciones nuevas, la BBC (2012) señala que, de acuerdo con especialistas y autoridades, en 2012 en México había por lo menos siete grandes carteles, y unas 20 bandas y grupos locales, y que a diferencia de 2006, cuando el tráfico de drogas se dividía en varias organizaciones, son dos grupos los que controlan el 80% del mercado: Sinaloa y Los Zetas<sup>13</sup>.

Al ser una actividad que genera una importante acumulación de capital, no es de extrañar que el número de las organizaciones criminales de narcotráfico se haya elevado en la actualidad, de acuerdo con la Fiscalía General de la República (a través del oficio

---

<sup>11</sup>El artículo publicado en el semanario Ríodoce, *Segob y sus cifras a medias de desapariciones forzadas en México* (12/01/2020), se señalan las inconsistencias respecto de esta cifra, en él se toman en cuenta las cifras anteriores dadas por diversas organizaciones, se cuestiona la metodología y ofrece datos por entidad federativa que permite comparar los datos oficiales, se puede consultar en: <https://riodoce.mx/2020/01/14/segob-y-sus-cifras-a-medias-de-desapariciones-forzadas-en-mexico/>

<sup>12</sup> El documento, *Violencia feminicida en México* (2019), nos proporciona datos relevantes sobre las defunciones femeninas con presunción de homicidio (feminicidio) en México, tanto en el nivel nacional, como por entidad, Estado y municipio. Las estimaciones de las cifras de 2000 al 2017, las realizamos con esa información, se podría considerar cierto sesgo respecto de los seis años específicos, sin embargo, el margen de error es mínimo. El documento se puede consultar en: [https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/infografia%20violencia%20onu%20mujeres%20espaol\\_web.pdf?la=es&vs=5828](https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/infografia%20violencia%20onu%20mujeres%20espaol_web.pdf?la=es&vs=5828)

<sup>13</sup> En aquella época se vislumbraba la modificación del mapa del narcotráfico tras la muerte de Heriberto Lazcano Lazcano, "El Lazca" o "El Verdugo", también se advertía sobre el incremento de la violencia en la disputa por mercados y rutas de tráfico. Así sucedió. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121010\\_mexico\\_mapa\\_guerra\\_narco\\_carteles\\_jp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_jp)

FGR/UTAG/DG/001501/2019), hay por lo menos 37 cárteles o grupos delictivos que operan en el país con sus respectivas ramificaciones:

- Cártel de Sinaloa: Gente Nueva con presencia en Chihuahua y Sinaloa; Los Cabrera (Durango y Chihuahua); el Cártel del Poniente y/o de La Laguna y/o Los Bardales (Durango y Coahuila); El Aquiles (Baja California); El Tigre (Baja California); Del 28 (Baja California Sur); Los Artistas Asesinos (Chihuahua); la pandilla Los Mexicles (Chihuahua); Los Salazar (Chihuahua), y Los Menos (Sonora).
- El cártel de los Arellano Félix: El Chan (Baja California); El Jorquera (Baja California), y El Kieto (Baja California).
- La Familia Michoacana: Guerreros Unidos y/o La Nueva Empresa (Morelos, Guerrero y Estado de México) y La Empresa (Estado de México y Morelos).
- El Cártel de los Carrillo Fuentes: La Línea (Chihuahua) y la pandilla Los Azteca (Chihuahua).
- El cártel de los Beltrán Leyva: Los Mazatlecos (Sinaloa y Baja California Sur); El 2000 y/o El Panchillo Huevos; Los Granados (Guerrero, región de tierra caliente); Los Rojos (Guerrero—centro y norte- y Morelos); La Oficina (Aguascalientes y Baja California Sur); Los Ardillos (Guerrero, región de la montaña y centro); Cártel Independiente de Acapulco (Guerrero).
- Los Zetas, con presencia en el estado de Tamaulipas: Grupo Operativo Los Zetas, el Grupo Operativo Zetas y Fuerzas Especiales Zetas.
- Cártel del Golfo: Metros (Reynosa, Tamaulipas); Rojos (Matamoros, Tamaulipas); Grupo Dragones (Tampico, Tamaulipas); Los Fresitas (Tamaulipas); Los Pelones y Talibanes (Cancún y Benito Juárez, Quintana Roo).
- De los Caballeros Templarios, se menciona que operan mediante la célula liderada por Homero González Rodríguez y/o Gonzalo González (a) el Gallito en Tumbiscatío y Apatzingán (Michoacán).
- Cártel Jalisco Nueva Generación, al mando de Nemesio Oseguera “el Mencho”, sin grupos opera en Jalisco, Colima, Michoacán, Nayarit, Guerrero, Morelos y Veracruz.

El operativo “Rápido y Furioso” de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos (AFT), ha sido parte fundamental en el aumento de los grupos criminales; en

dicho operativo se introdujo al territorio mexicano armas de alto calibre que terminaron en manos de la delincuencia organizada.

El aumento de la criminalidad tuvo como principal consecuencia la incorporación de jóvenes a las filas del narcotráfico, sea de manera “voluntaria”, por presiones, o por privación de la libertad. De acuerdo con datos de un informe realizado por la Red por los Derechos Infancia en México (REDIM, 2011), de 2006 a 2010 hubo un total de 3,664 niña/os detenidos en relación con la delincuencia organizada, siendo el 2009, el año con más números de casos registrados: 1272.

El informe enfatiza que la edad en el reclutamiento de jóvenes oscila entre los 10 y los 8 años y se relaciona con el contexto y la condición de pobreza y desempleo; detalla que iniciar una carrera delictiva termina siendo la mejor opción. Sus primeras tareas son como informantes, y vigilantes en las casas de seguridad (a partir de los 12 y 13 años); luego, con 15 y 17 años, son encargados de la venta y distribución de droga en menor escala, para después ir obteniendo tareas más complejas que involucran una mayor delincuencia criminal, la “meta” es llegar a “graduarse” como sicarios.

Las maneras de ingreso han tomado rutas más perversas, por ejemplo, en un artículo publicado en 2017 por el historiador y analista político Lorenzo Meyer (Reforma, 2017), se menciona el caso de dos adolescentes de 16 y 17 años que para ingresar a la vida criminal llevaron a cabo un rito de iniciación que consistía en comer la carne de una de sus víctimas (Jalisco, 26/7/17).

Para el historiador, este acto de canibalismo se relaciona directamente con el aumento de la juventud en el narcotráfico en un contexto de desigualdad y violencia, menciona que, *aunque el gobierno se jacte de tener una cifra histórica en generación de empleos* (4 millones 61 mil 243, de acuerdo con datos oficiales), *la calidad de estos es cuestionable* en tanto no se redujo el nivel de pobreza e inseguridad, rubros que, hipotéticamente, reducirían si hubiese una mejora en términos de bienestar. Por lo contrario, la ola de homicidios ocurridos en el país durante el 2016 fue alarmante: el índice de violencia criminal alcanzó, según el INEGI, la cifra de 23,953.

En contraste con la realidad de la juventud despojada y precarizada, recalca Meyer, la forma de vida de las clases altas se exhibe sin recato en las revistas frívolas de las familias ricas (ese 1% que se apropia de la riqueza social) exponiendo la cruda desigualdad que posibilita ese estilo de vida a un *puñado de jóvenes ricas mexicanas*, mientras para otros supone la pobreza, la explotación y la muerte:

Para igual propósito sirve hojear revistas como Club, donde se nos muestra que, por ejemplo, los "lunamieleros" (honeymooners) de esa clase acomodada tienen como destinos favoritos Bali, Grecia, Abu Dabi y Kenia o que otros de sus miembros pueden, sin problema, pasar unas vacaciones de verano "atípicas" en Alaska, ascendiendo la Denaldi, la montaña más alta de Norteamérica (28/7/17).

En México la condición colonial aún existe, mientras no se resuelva, menciona Meyer, *va a continuar reproduciéndose esa estructura social y política hecha para que los pocos exploten a los muchos*. Lo mismo acontece con la terrible realidad que aqueja a las y los jóvenes subalternos, quienes, en la mayoría de los casos, pierden toda esperanza, convenciéndose de que *morir como sicario es mejor que morir de hambre*<sup>14</sup>.

A este panorama de violencia, inseguridad y desigualdad, se suma la corrupción implícita durante esos años por los gobiernos panista y priistas. Insoslayable es el hecho de que al menos 28 gobernadores del PRI son acusados por corrupción, desvío de fondos, endeudamiento y demás actos ilícitos<sup>15</sup>.

Los cinco mandatarios priistas que más acumulan montos sin resolver de gasto programable, junto con los municipales y las universidades públicas, son Javier Duarte de Ochoa de Veracruz, quien estuvo de diciembre de 2010 a octubre de 2016 (36 mil 266 millones); Jesús Reyna García y Fausto Vallejo Figueroa de Michoacán, que estuvieron de abril de 2013 a junio de 2014 (21 mil 13 millones); Eruviel Ávila Villegas del Estado de México, quien estuvo de septiembre 2011 a diciembre 2017 (12 mil 234 millones); Aristóteles Sandoval

---

<sup>14</sup> El asesinato del joven de diecisiete años Juan Luis Laguna, "El pirata de Culiacán" el 18 de diciembre de 2017 a causa de 15 impactos de bala, es uno de los ejemplos que queremos rescatar, tanto por la manera en que adopta la cultura del narco, como por la exposición de motivos que lo llevaron a incorporarse a esa vida.

<sup>15</sup> De acuerdo con un artículo de Sin Embargo (06 de marzo de 2018, <https://www.sinembargo.mx/06-03-2018/3393423>), de 2012 a 2018, 28 priistas han gobernado 22 entidades del país, durante ese periodo, dejaron de solventar más de 140 mil 338 millones 600 mil pesos.

Díaz de Jalisco, quien está desde marzo de 2013 (10 mil 787 millones de pesos); y Rodrigo Medina de la Cruz de Nuevo León, quien estuvo de octubre de 2009 a octubre de 2015 (5 mil 193 millones). Cada uno de estos gobernadores ha cometido actos ilícitos durante su mandato, pero al menos siete de ellos han llevado procesos penales (6 priistas y 1 panista).

Los gobernadores que han enfrentado procesos penales son los siguientes:

- Javier Duarte, detenido el 15 de abril de 2017 en Guatemala, extraditado tres meses después y condenado en 2018 a 9 años de prisión, más una multa de 58,890 pesos, y el decomiso de 41 propiedades (entre ellas 21 parcelas de Campeche y departamentos en Santa Fe, Ciudad de México; Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero; y Boca del Río, en Veracruz, así como un rancho en Valle de Bravo, Estado de México). Sin embargo, en mayo de este año la magistrada titular del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal de Ciudad de México Isabel Porras Odriozola revocó el decomiso de las 41 propiedades, debido a que los inmuebles “son propiedad de otras personas que aún no han sido condenadas”, (esas otras personas son familiares del acusado).
- Roberto Borge (PRI), exgobernador de Quintana Roo (2010-2016), enfrenta cargos de aprovechamiento ilícito del poder, desempeño irregular de la función pública y peculado. Fue capturado en Panamá en junio de 2017 trasladado en enero de 2018 al Centro Federal de Readaptación Psicosocial, en Morelos. Se calcula que un quebranto al erario de Quintana Roo superior a los 3,000 millones de pesos, provocado por acciones como la venta de terrenos de propiedad estatal al 6% de su valor comercial y la enajenación de bienes públicos para beneficio personal. El exmandatario está envuelto en el caso conocido como "Los Piratas de Borge" , que descubrió un esquema para despojar a particulares de sus propiedades para beneficiar a personajes cercanos del exmandatario (ExpansiónPolítica, 2018, <https://politica.expansion.mx/mexico/2018/07/30/que-pasa-con-los-gobers-de-la-corrupcion>).
- Rodrigo Medina (PRI), exgobernador de Nuevo León (2009-2015) acusado del otorgamiento irregular de más de 3,000 millones de pesos en incentivos y conceder exenciones de impuestos que excedieron los montos establecidos por la ley a la armadora Kia Motors. Fue internado en el penal de Topo Chico el 26 de enero de

- 2017, pero 19 horas después el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal en Nuevo León dejó sin efecto la prisión preventiva por faltas al debido proceso. El 8 de febrero de 2018, el juez de control, Jaime Garza Castañeda, volvió a confirmar el auto de vinculación a proceso contra el exgobernador por el mismo delito, mientras que en marzo fue exonerado del ejercicio indebido de funciones. En agosto de 2018, un juez de control dictó auto de no vinculación a proceso por los delitos de peculado y contra el patrimonio por considerar que no se aportaron las pruebas suficientes para acusarlo.
- Eugenio Hernández (PRI), exgobernador de Tamaulipas (2005-2010), fue detenido en Ciudad Victoria en octubre de 2017. En mayo de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que concedió a Estados Unidos la extradición de Hernández para que sea procesado ante la Corte Federal del Distrito Sur de Texas por el delito de asociación delictuosa para cometer lavado de dinero. La investigación contra Hernández se relacionaba con la compra ilegal de terrenos por 1,600 hectáreas en el Puerto Industrial de Altamira, cuyo valor se estimó en 1,584 millones de pesos.
  - Tomás Yarrington (PRI), exgobernador de Tamaulipas (1999-2005), fue detenido en abril de 2017 en Florencia, Italia, tras cuatro años prófugo. Se declaró no culpable de participar en una confabulación del crimen organizado, cargo que incluyó contrabando de drogas, lavado de dinero y recepción de sobornos, entre otros. Es acusado de lavado de dinero, crimen organizado y vinculación delictiva con el narcotráfico para trasladar drogas a Estados Unidos. En abril de 2018, fue trasladado a Estados Unidos para llevar a cabo un proceso penal. Sin embargo, en nuestro país le fue concedido un amparo que dejó sin efecto la orden de aprehensión en su contra por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
  - César Duarte (PRI), exgobernador de Chihuahua (2010-2016), acusado de peculado, corrupción, desvío de fondos públicos, delitos electorales, obtuvo un amparo que dejó sin efecto la orden de aprehensión en su contra por el delito de peculado por 275 millones de pesos, existes otras 11 órdenes de aprehensión en su contra.
  - Guillermo Padrés Elías (PAN), exgobernador de Sonora (2009 a 2015), acusado de lavado de dinero, evasión de impuestos y defraudación fiscal equiparada. En febrero de 2019, salió del Reclusorio Oriente tras el pago de la fianza que cubría la libertad condicional (40 millones de pesos).

Al ser numerosos los delitos cometidos por miembros del PRI y el PAN, la revisión de cada caso significaría un alcance que sobrepasa este trabajo. Por ello, en lo referente al tema de corrupción, nos limitaremos a enunciar los actos relacionados con los sobornos de Odebrecht a Pemex que servirían para financiar la campaña de Peña Nieto en 2012 y como medio para asegurar la aprobación de la reforma energética una vez que asumiera la presidencia.

El exdirector general de Pemex entre 2012 y 2016, Emilio Lozoya Austin, fue directamente señalado por exdirectivos de Odebrecht de recibir sobornos por poco más de US \$10 millones por parte de la empresa, esta información salió a la luz a causa de la investigación transnacional de “Lava Jato”, en la que se revelan los practicas de soborno a políticos en diferentes países para conseguir contratos y beneficios en licitaciones de obras públicas. (InSightCrime, Investigación y análisis de crimen organizado, 2020, <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/amlo-anticorruption-mexico/>).

Emilio Lozoya Formó parte de la oficina de Asuntos Internacionales durante la campaña y el periodo de transición de Enrique Peña Nieto. De acuerdo con El País (2020, [https://elpais.com/internacional/2020/02/12/actualidad/1581522148\\_890781.html](https://elpais.com/internacional/2020/02/12/actualidad/1581522148_890781.html)), los exdirectivos pagaron US\$6 millones para asegurar contratos en Pemex, adicionalmente se entregarían US\$4 millones a Lozoya entre abril y noviembre de 2012. Para 2016, se abrían entregado US\$10,5 millones en sobornos en México para hacerse a contratos valuados por US\$39 millones entre 2010 y 2014.

El 22 de mayo de 2019 fue inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) por un periodo de 10 años con motivo de malversación de recursos públicos en la compra, a sobrecosto, de la planta industrial Fertinal, propiedad de AHMSA, una planta en operación que rondó los 620 millones de pesos y contenía maquinaria 'chatarra' o inservible. Lozoya también es acusado de adquirir, mediante Pemex, las acciones del astillero español 'Hijos de J. Barreras', pese a que dicha empresa se declaraba en quiebra. Lozoya huyó del país tras las acusaciones. El 24 de julio de 2019 fue detenida su madre, Gilda Austin, en Alemania, el 2 de noviembre de ese año, Gilda fue vinculada a proceso y se le dictó prisión domiciliaria. (El financiero, 12/02/2020, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/quien-es-emilio-lozoya-el-exdirector-de-pemex-detenido-en-espana>).

En febrero de 2020 Emilio Lozoya fue detenido en España; a pesar de declarar haber sido “sistemáticamente intimidado, presionado e instrumentalizado” por Peña Nieto y Videgaray, su detención es clave para la aportación de pruebas que permita vincular a proceso a los expresidentes involucrados<sup>16</sup>.

### III. LA CUARTA TRANSFORMACIÓN O LA POSIBILIDAD LEGÍTIMA DE RECONFIGURAR EL ESTADO

*Nunca se sabe con la historia. De pronto se llena de gente y de pronto la abandonan. Aquí se abarrota de salida de emergencia, de construir el barco con los restos que dejó el naufragio, de que se vayan los ruines y no sigan medrando, rondando el saqueo. Somos como el agua del pozo que se derrama: cubriremos la tierra por querernos beber el cielo.*

*Pero, al menos, sabremos lo que es la luz.*

-Fabricio Mejía Madrid

Como hemos señalado a lo largo de este trabajo, la situación en la que se encuentra el país complica pensar en las posibilidades de una reconfiguración estatal que permita reestablecer los vínculos éticos y de justicia con miras a una realidad distinta. Pese a las predicciones catastrofistas que enmarcan el acontecimiento del primero de julio de 2018 como el inicio de una intensificación de la crisis heredada del neoliberalismo (especialmente desde los discursos de ultra derecha y ultra izquierda), ese mismo hecho permite también pensar en horizontes de transformación que posibiliten una regeneración social negada a la sociedad mexicana en, al menos, tres ocasiones de la historia contemporánea: el fraude de 1988, el fraude de 2006 y la imposición presidencial de 2012.

Este último apartado se enfoca en la posibilidad de una reconstrucción estatal con la llegada del gobierno de *la cuarta transformación*, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador a partir de la disputa por el excedente, a una recuperación posible del mismo

---

<sup>16</sup>El fiscal general, Gertz Manero, hizo el anuncio de que Lozoya interpuso una demanda acompañada de videos, recibos y nombres de testigos. Lozoya alega que Peña Nieto y su exsecretario de finanzas, Luis Videgaray, le ordenaron desviar más de 100 millones de pesos (más de US\$4 millones) en sobornos de Odebrecht a la campaña de Peña Nieto.



que posibilite el momento democratizador del país. Sabemos que no es sencillo, sin embargo, pensamos que existen las posibilidades para que esto suceda si se enmarca en un proceso de participación política que conforme una *ecuación social* desde lo nacional-popular.

### **3.1 Condiciones del nuevo bloque, fundación del nuevo excedente desde lo nacional popular**

Habían transcurrido apenas cuatro meses cuando Armando Bartra (2019) ya había realizado un breve balance de *El principio*, en nueve pequeños apartados hace evidente los cambios con los que el nuevo gobierno empezaba a distinguirse de los gobiernos neoliberales y oligarcas del bloque de poder que durante 18 años intensificaron su condición de déspotas y corruptos en detrimento del pueblo de México.

A continuación, se enuncian las principales acciones y decisiones tomadas a inicio de gobierno y del proyecto nacional (político, económico y social) presente en la 4T; decisiones que, a decir del autor, apuntan a un cambio de régimen, a *una reconfiguración del Estado mexicano*. Agregamos información relacionada a los puntos que consideramos más relevantes para verificar si estos se están llevando a cabo.

En términos de política economía:

- *Cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en la Cuenca de Texcoco*

Esta cancelación sin duda ha sido una victoria general y especialmente para el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) que durante bastante tiempo denunciaron las irregularidades y las violaciones que en la construcción de este aeropuerto se vivía en sus territorios. De acuerdo con especialistas del Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER), son cinco grandes grupos empresariales que se beneficiaban con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM): ICA, Grupo Carso, Grupo Hermes, Grupo Empresarial Ángeles, Constructora y Edificadora GIA+A ([SinEmbargo](#), 17/10/2018). En conjunto con el (FPDT), esta organización declaró que los intereses corporativos son los únicos beneficiados pues tienen el 51% del total del monto de las contrataciones, las cuales suman 155 mil 732 millones 18 mil 788.78 pesos; además la mayoría de los contratos se otorgaron de manera irregular, por adjudicación directa, sin

cumplir con los estándares internacionales en términos de compras públicas, transparencia y contrataciones abiertas.

- *Recuperación de la soberanía energética con impulso a la prospección, extracción y refinación de petróleo a través de la suspensión de las rondas y licitaciones de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); alto a la corrupción en Pemex y CFE.*

Para el nuevo gobierno, y particularmente para el presidente Obrador, la recuperación y seguridad de energética del país tiene una base fundamental en la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.

En la página oficial de la Secretaría de Energía (SENER, <https://www.gob.mx/refineriadosbocas>), el objetivo de este proyecto es *lograr en el mediano plazo la autosuficiencia en la producción de gasolinas, de diésel y de esta manera ofrecer mejores precios de estos combustibles a los consumidores*. Además, se pretende incrementar la elaboración de productos refinados de mayor valor agregado, cuidar la balanza comercial e impulsar el desarrollo económico y social del sureste mexicano<sup>17</sup>.

Uno de los pilares fundamentales de la reconstrucción estatal ha sido la recuperación de instituciones clave para el combate a la corrupción; la que más ha destacado es la Unidad de Inteligencia Financiera, creada en 2004. A la llegada del nuevo gobierno, los temas principales de esta unidad han sido el combate al robo de hidrocarburos, la trata de migrantes, la facturación fantasma, la delincuencia organizada y la corrupción en funcionarios públicos.

La UIF, a cargo de Santiago Nieto, ha participado en investigaciones del llamado “huachicoleo”, congelando las cuentas asociadas a este delito; intensificó las investigaciones de la “estafa maestra” (entrega de recursos públicos a universidades públicas para obras que no se realizaron o que se otorgaban a terceros una vez obtenido el recurso) y posibilitó la

---

<sup>17</sup>Hacen hincapié en que actualmente nuestro país importa casi 80 por ciento de los combustibles que consume, por lo tanto, el plan es *producir más gasolinas en nuestro país, modernizando las seis refinerías del país y construyendo una nueva, para reducir el costo de los combustibles*. Además, mencionan que la construcción de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Tabasco tendrá una capacidad de 340 mil barriles por día. Se elige Dos Bocas, Tabasco, por ser ahí donde *llegan los ductos de petróleo, la materia prima, proveniente del litoral de Tabasco y de la sonda de Campeche, donde se extrae el 80% de hidrocarburos en México, se busca el mayor beneficio para la sociedad mexicana*.

detención de la exsecretaria de Desarrollo Social Rosario Robles; la UIF, también persigue las investigaciones sobre las acusaciones a Cesar Duarte sobre lavado de dinero y enriquecimiento ilícito; en 2019 investigó la triangulación de recursos de una empresa en Panamá a la familia del exsecretario de seguridad Genaro García Luna.

La detención y extradición (en España, el 12 de febrero del 2020) de Emilio Lozoya es clave en el tema de corrupción sobre los involucrados en los sobornos de la empresa Odebrecht, por ello las acciones por parte de la Fiscalía General de la República, a cargo de Gert Manero, significan un gran avance gracias a la recuperación sobre las investigaciones, sobre todo porque en 2017 el procurador general de la república, Raúl Cervantes, fue destituido después de declarar que las investigaciones sobre los funcionarios involucrados en los casos de corrupción relacionados con la empresa Odebrecht estaban concluidas, y el entonces procurador de la república, Jesús Murillo Karam, declaró que los archivos relacionados con esa investigación permanecerían resguardados durante cinco años.

- *El compromiso de no ceder más concesiones a las compañías mineras y exigirles a las que ya las tienen que cumplan con las disposiciones ambientales, sociales y fiscales; impulsar el cese de la práctica del 'fracking'.*

En “la mañanera” del 24 de diciembre de 2019, sobre las concesiones mineras, declaró que en lo que va de este gobierno (hasta ese momento) no se habían otorgado concesiones, y se han devuelto más de 93 millones de hectáreas del territorio nacional ocupadas injustamente por empresas mineras<sup>18</sup>, menciona:

Muchos ejidatarios comuneros no sabían y siguen sin saber que ya el subsuelo de sus tierras estaba concesionado. En Sonora la mitad del territorio, en Oaxaca fue una fiebre de concesiones mineras, como la de los baldíos que se llevó acabo en el Porfiriato. No sólo se entregó la superficie susceptible de explotación minera, sino que fue cuando se entrega, por ejemplo, la mina de Cananea, que se vende a quienes son ahora los dueños. Se venden todas las minas que eran del sector público, de la

---

<sup>18</sup> “Se tienen 25 mil 267 concesiones mineras, lo cual abarca 21.3 millones de hectáreas, el 10.6 por ciento del país. Hasta el 2018 las concesiones mineras ocupaban 117.6 millones de hectáreas del territorio nacional y de éstas, se cancelaron más de la mitad”.

nación...y decían que todo esto nos iba a traer beneficios, pero se desató la violencia (...) "Por eso ya no queremos la misma política económica...Neoliberalismo es neoporfirismo, se aplicó durante el porfiriato y produjo la Revolución". (Conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, martes 24 de diciembre de 2019: <https://www.youtube.com/watch?v=ldy6PeSpuHU>)

**Tabla IV: Superficie territorial entregada (por hectáreas) en los sexenios del PRI y PAN**

<b>Sexenio</b>	<b>Hectáreas conferidas</b>
<b>Carlos Salinas (PRI)</b>	8.9
<b>Ernesto Zedillo (PRI)</b>	34.6
<b>Vicente Fox (PAN)</b>	24.9
<b>Felipe Calderón (PAN)</b>	35.5
<b>Enrique Peña (PRI)</b>	9.9
<b>Total</b>	113.8

Fuente: elaboración propia con datos presentados en la conferencia

Además, expuso las concesiones mineras otorgadas por sexenio

**Tabla V: Concesiones mineras otorgadas por sexenios del PRI y PAN**

<b>Sexenio</b>	<b>Concesión</b>
<b>Carlos Salinas (PRI)</b>	17, 267
<b>Ernesto Zedillo (PRI)</b>	11, 524
<b>Vicente Fox (PAN)</b>	15, 753
<b>Felipe Calderón (PAN)</b>	12, 864
<b>Enrique Peña (PRI)</b>	5, 396
<b>Total</b>	62,804

Fuente: elaboración propia con datos presentados en la conferencia

- *Precios de garantía a los campesinos pequeños productores de básicos, soberanía alimentaria, rechazo de los transgénicos*

El 30 de septiembre de 2019, el presidente Andrés Manuel; el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Manuel Villalobos; y el titular de Seguridad Alimentaria

(Segalmex), Ignacio Ovalle; presentaron el Programa Precios de Garantía, el cual tiene el objetivo de apoyar a los campesinos y pequeños productores, así como lograr la autosuficiencia alimentaria (Conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, lunes 30 de septiembre de 2019:<https://youtu.be/nXL7EscXmug>).

Se destacó que el programa tiene como orientación fundamental favorecer a los campesinos y pequeños productores por medio de los precios justos y pago inmediato de las cosechas de maíz, frijol, trigo panificable y arroz, lo que permitiría favorecer su autosuficiencia, en tanto que se pretende garantizar precios competitivos a todos los pequeños y medianos productores, sin intermediarios<sup>19</sup>.

En términos de política social:

- *Derogación de la reforma educativa aprobada en el gobierno pasado*

En abril de 2019, el presidente firmó un memorándum para enviarlo a los secretarios de Educación Pública (SEP) con el objetivo de cancelar la reforma educativa aprobada en el sexenio anterior. Explicó que su gobierno tiene el objetivo de consolidar una reforma constitucional benéfica para todos los involucrados, sin dejar de lado la importancia de garantizar una educación pública, laica, pluricultural y gratuita, en todos los niveles escolares (Memorándum para solicitar la cancelación de la reforma educativa, 16 de abril de 2019, <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/Memora%CC%81ndum-16-abril-2019-Segob-SEP-SHCP.pdf>).

Para el mes de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la cancelación de la reforma educativa y la aprobación de una nueva reforma en las cámaras de Diputados y Senadores y en más de la mitad de las legislaturas estatales. Anunció ese mismo día se promovería y publicaría en el Diario Oficial de la Federación la nueva reforma que es respetuosa e incluyente de las y los maestros, además de cuidar la calidad de la educación

---

<sup>19</sup> El maíz se compraría a los productores que tienen hasta 5 hectáreas de temporal y con un límite de compra de hasta 20 toneladas; el frijol, se adquirirá a productores que tengan hasta 30 hectáreas de temporal y 5 hectáreas de riego y con un límite de compra de hasta 15 toneladas; esto con el objetivo de apoyar a los productores más pobres del campo. Los precios de garantía para el maíz, es de \$5,610; para el frijol, \$12,500; para trigo panificable, \$5,790; el arroz, \$6,120; y la leche fresca \$8.20 el litro.

(Celebración del Día del Maestro y promulgación de la nueva Reforma Educativa, 15 de mayo de 2019, <https://youtu.be/f6Yrc9hNfsU>).

En la nueva reforma se fortalece el contenido sobre la educación indígena que contemple las características de las distintas regiones del país; además señaló que se trabajara constantemente para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores.

- *Reforma laboral favorable a la democratización de los sindicatos*

En el año 2012, López Obrador crítico la aprobación de la reforma laboral, asegurando que esta había sido una imposición desde el extranjero que afectaba a las y los trabajadores, afirmó que fue una reforma planeada por Calderón y Peña Nieto en torno a las políticas neoliberales que han impuesto<sup>20</sup>. Aseguró que la llegada del PRI “no solo es más de lo mismo, sino que van a profundizar en estas decisiones contrarias al interés de la mayoría de los mexicanos y en contra del interés de la nación” (*La reforma laboral es una imposición desde el extranjero*, 23 de octubre de 2012, <https://lopezobrador.org.mx/2012/10/23/la-reforma-laboral-es-danina-y-ademas-es-una-imposicion-desde-el-extranjero-afirma-lopez-obrador/>)

En abril de 2019, el ahora presidente Andrés Manuel aprobó una nueva Reforma educativa, en la que se garantiza la democracia sindical y a la vez cumple con los compromisos asumidos con Estados Unidos para la firma del nuevo tratado de libre comercio. Enfatizó que la reforma representa un avance en favor de los trabajadores para elegir libremente, y con voto secreto, a sus líderes sindicales, o sea, que la época de los sindicatos charros se termina gracias a la participación de todos los sectores (Aprobación de la reforma laboral, 30 de abril de 2019, <https://youtu.be/lIXQjr8YPEg>).

- *Inclusión de las y los jóvenes mediante programas de becas, creación de nuevas escuelas de educación superior*

---

<sup>20</sup> Explicó que antes de que se aplicará la política neoliberal, un salario mínimo se podrían comprar 55 kilos de tortilla y al aplicarse dicha política neoliberal hoy el salario mínimo alcanza para comprar 5 kilos de tortilla, los salarios de los trabajadores se deterioraron y perdieron su poder adquisitivo del salario y “no conformes le quieren dar otra vuelta a la tuerca, quieren seguir oprimiendo a la gente, es un acto irresponsable y repito es un atentado a la tranquilidad y la paz pública”.

Al igual que en las anteriores propuestas, el presidente Andrés Manuel ya había enfatizado la importancia de la inclusión de los jóvenes en las instituciones educativas como medio de prevención de la delincuencia; así, impulsó la creación de cuatro nuevas becas dirigidas a todos los niños y niñas de educación básica, madres solteras, jóvenes que no se encuentran estudiando, y a estudiantes de nivel media superior y superior

- Beca *Jóvenes Escribiendo el Futuro*: Apoyo económico para estudiantes de Educación Superior, se otorga un monto de \$2.400 pesos mensuales de manera bimestral (\$4.800 pesos por los diez meses que dure el ciclo escolar). Dirigida para mujeres y hombres de hasta 29 años estén inscritos en alguna institución de educación pública de modalidad escolarizada.
  - Beca *Bienestar para las Familias de Educación Básica*: Apoyo económico de \$800.00 pesos mensuales entregados bimestralmente por familia (1,600 pesos bimestrales), durante los diez meses que dura el ciclo escolar. Dirigida a familias en condición de pobreza y con integrantes que estudian en educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, menores de 15 años.
  - Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior *Benito Juárez*: Apoyo de \$800.00 pesos mensuales entregados bimestralmente por becario (1,600 pesos bimestrales), durante los diez meses que dura el ciclo escolar. Dirigida a alumnas y alumnos que cursan la Educación Media Superior en instituciones públicas de modalidad escolarizada.
  - Becas *Elisa Acuña*<sup>21</sup>: El apoyo económico varía en cada modalidad, cada una tiene un objetivo específico, y se otorgan tanto a estudiantes que cursan o concluyeron recientemente sus estudios superiores: las Becas Elisa Acuña tienen como objetivo *impulsar a quienes desean continuar su formación académica o profesionalización docente, hacer su servicio social, realizar estudios en el extranjero, e iniciar o concluir su titulación.*
- *Aumento histórico del salario mínimo*

---

<sup>21</sup> A partir de enero de 2020, las becas de Educación Superior que operaba la Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Becas (CNBES) pasan a formar parte del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, con el nombre Becas Elisa Acuña.

El aumento se aplicó a partir del 1 de enero de 2019 fijándose en \$102.68 el salario mínimo general, y en \$176.72 en la zona libre de la frontera norte. El aumento salarial nominal fue de 16.21%, mientras que el aumento salarial real se fija en 11.11%. El aumento del salario mínimo en México representa un beneficio real para la clase trabajadora, un acto de justicia social, pues, como vimos anteriormente (tabla III), los aumentos previos no significaban un impacto sustantivo en el nivel de consumo de las familias mexicanas debido a los costos de los productos básicos.

Como “un acto histórico” calificó el presidente el aumento salarial en la conferencia mañanera del 16 de diciembre de 2019: “Es un acto importante, histórico porque iniciamos juntos una nueva etapa en la política salarial del país (...) ¿por qué como un trato especial? Porque es la última cortina de desarrollo para retener a nuestros compatriotas en el territorio”. (Conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, lunes 16 de diciembre 2019: <https://www.youtube.com/watch?v=nLIWpmLIGmk>)

Cabe señalar que, en 2016, Andrés Manuel publicó los “Lineamientos básicos del proyecto alternativo de Nación”, en el que se destacan varias propuestas para la transformación aquí señaladas. Por otro lado, hay temas que requieren mayor amplitud por las implicaciones y el impacto social, por ejemplo, la aprobación del T-MEC, las medidas de contención de las migraciones centroamericanas, la llamada “austeridad republicana”, la seguridad y el funcionamiento de la Guardia Nacional, y la corrupción. Sobre estas dos últimas, el presidente Andrés Manuel ha señalado que la clave de su política económica se centra en un proyecto austero que no permite la corrupción, pues la corrupción ha sido la principal causa de la crisis social que atraviesa el país.

### **3.2 La importancia del partido MORENA en la llamada 4T**

Uno de los elementos imprescindibles para la pretendida transformación social propuesta por Andrés Manuel, es el respaldo de un partido que sea capaz de apoyarlo sin caer en la ceguera cómplice de todas y cada una de las propuestas del ejecutivo. Este bloque, se enfoca en mostrar la importancia de un partido fuerte que sea capaz de convocar a los diferentes actores



sociales con el objetivo de reivindicar sus demandas particulares en favor de un proyecto colectivo.

En sus inicios, morena surge como movimiento, como una A.C. que busca crear alianzas populares entre diferentes movimientos sociales para, posteriormente, consolidarse como un partido político que respalde la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador. En su programa, MORENA, *es una organización política amplia, plural, incluyente y de izquierda, con principios, programa y estatutos que lucha por el cambio de régimen por la vía electoral pero también convoca al pueblo de México a movilizarse para resistir las reformas neoliberales y las políticas antipopulares, apoyar las demandas populares e impulsar el cambio verdadero.* ([https://www.iem.org.mx/documentos/partidos\\_politicos/morena/programa\\_morena.pdf](https://www.iem.org.mx/documentos/partidos_politicos/morena/programa_morena.pdf)).

MORENA está conformado heterogéneamente con una militancia multigeneracional y multclasista, en este sentido, los conflictos internos expresan los conflictos de intereses que subyacen a esta heterogeneidad. Por un lado, en morena existen políticos “profesionales” que conocen y llevan a cabo prácticas políticas tradicionales, pragmáticas y poco congruentes con los postulados enunciados en los *Documentos Básicos*<sup>22</sup> de morena, estos documentos estipulan un rechazo total a las prácticas corruptas, clientelares, personalistas que caracterizaron al bloque pasado. Por otro lado, no es posible ocultar que aún en los militantes jóvenes existe la idea del partido como trampolín político y como medio para la movilidad social, muchos de los militantes jóvenes son parte de familias con tradición política heredada.

El problema más grave de morena radica en que Andrés Manuel López obrador era el eje articulador del partido, todos los órganos se alineaban a él, después del triunfo avasallador de 2018, el partido se enfrentó a una delicada situación que puso en cuestión su propia autonomía y la capacidad de su dirigencia para encausar un programa no solo pragmático, sino capaz de incidir en la pretendida transformación sin recurrir a las instrucciones del ahora presidente de la República.

Las experiencias de los gobiernos progresistas en América Latina durante la primera década del siglo XXI, evidencian que un proyecto político de largo aliento no puede llevarse a cabo

---

<sup>22</sup> <https://www.iem.org.mx/index.php/partidos-politicos/documentos-basicos/category/221-partido-morena>

únicamente desde el liderazgo personalista/carismático, pues esto vulnera todo el proyecto. Tenemos el caso del PT en Brasil, los actos corruptos de algunos de sus miembros se tomaron como excusa para someter a Dilma y a Lula a un proceso injusto; el caso de Rafael Correa en Ecuador también muestra la necesidad de poner particular atención a aquellos personajes pragmáticos que se ufanan de apoyar el proyecto político en curso, pero que en el fondo, su proyecto es favorable a las políticas conservadoras, fue eso lo que Lenin Moreno buscó para conseguir la presidencia y después *darle la vuelta* al gobierno progresista de Correa y enviarlo al exilio.

Quizá los casos de resistencia colectiva al proyecto político progresista se encuentren en Venezuela, que después de la muerte de Chávez se ha enfrentado a toda clase de ataques por parte de Estados Unidos, al interior y al exterior de su territorio; Bolivia, que sufrió un golpe de estado “blando” en 2019 con la excusa de elecciones “fraudulentas”, hoy muestra lo esencial de crear un proyecto político desde lo nacional-popular que sea capaz de defender las conquistas populares, fue eso lo que los trajo triunfantemente de regreso. Cuba, aunque es un caso aparte, por la temporalidad de su proceso de emancipación, es un caso que igualmente muestra la importancia de iniciar un proyecto desde lo nacional-popular.

Cabe preguntarnos sobre las posibilidades de morena para formar un partido popular que defienda los intereses de las mayorías subalternas, a la vez que permita el diálogo con sectores favorecidos en pro de una alianza, esta situación no es para nada cosa fácil, pues además de los propios conflictos dentro del partido, existen distintas posturas de izquierda que se ven incompatibles con las socialdemócratas de morena.

Además, la actual dirigencia de morena no se dio como una decisión de los militantes, fue el resultado de impugnaciones por parte de personajes ya entrados en política, “apadrinados”, Mario Delgado no ganó por demostrar participación “de base”, y a pesar que la elección fue por encuesta abierta, es uno de aquellos hechos “desde arriba” por lo que la legitimidad que se pueda buscar en él es bastante desabrida.

## CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo, intentamos mostrar que la llegada del presidente Andrés Manuel a la presidencia abre un abanico de posibilidades que nos permite pensar en una reconstrucción estatal las particularidades de la manera de gobernar se diferencian claramente de los anteriores gobiernos.

Este acontecimiento nos obliga a retomar ejes del pensamiento latinoamericano que permitan pensar caminos diferentes para pensar la viabilidad de esta reconstrucción, nosotros aquí proponemos hacerlo desde la propuesta teórica de René Zavaleta debido a que, como mencionamos al principio, sus categorías nos son útiles para relacionar categorías por las propuestas como ecuación social, disputa por el excedente, la cuestión de lo nacional-popular y autodeterminación democrática, principalmente.

Ubicar la dimensión nacional-popular presente en las propuestas político-económicas enunciadas, son parte del proyecto de nación del presidente su consigna de “por el bien de todos, primero los pobres”, permite dimensionar la importancia oponer las practicas oligárquicas del bloque de poder, nacional-estatal, impuesto durante el período neoliberal en México, sea superado con un proyecto nacional-popular.

Para el proyecto de la cuarta transformación, la recuperación del excedente tiene que estar vinculado con la conservación de la disponibilidad y ésta a su vez con un proyecto que logre incluir de manera consciente a los sectores populares, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo tiene presente; así lo demuestra la creación del *Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado* (INDEP), organismo perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT) y encargado de la recuperación de recursos económicos a partir de los bienes confiscados a la delincuencia (por medio de las *subastas con sentido*, en las que se busca beneficiar a las comunidades de alta marginalidad).

Sin embargo, la recomposición estatal por la vía de la recuperación del excedente, aunque representa un avance significativo, tiene sus limitaciones en un contexto de crisis estatal generado por el neoliberalismo. En este sentido, el nuevo gobierno conformado por diputados, senadores y partido con el ejecutivo a la cabeza no puede ignorar la importancia

de la unificación popular con fines a crear un *sujeto colectivo* capaz de detentar hegemonicamente un sentido común, una reforma intelectual y moral que contemple la incorporación de las nuevas reivindicaciones políticas de resistencia que, además, pasan por el reconocimiento de la autoorganización y de la autogestión.

Es importante no ignorar esto debido a que es una de las lecciones que nos dejan las experiencias de los gobiernos progresistas latinoamericanos, quienes llegaron al poder mediante procesos electorales con un proyectos estatales abiertamente antineoliberales y antiimperialistas pretendiendo reconfigurar el estado y superar la crisis social que dejó aquella etapa en la región. Pero que, a pesar de que las condiciones coyunturales fueron benéficas en términos de la captación del excedente para establecer una integración regional con principios diferentes y alejados de la lógica neoliberal<sup>23</sup>, no fue suficiente para evitar la ofensiva golpista norteamericana, que se apoyó en los sectores de la clase media y pequeña burguesía local. Todos han sido casos emblemáticos, pero con los que encontramos más semejanza en términos de lo señalado son el golpe de estado (“blando”) al gobierno de Evo morales en Bolivia, y el gobierno de Dilma Rousseff y Lula da Silva en Brasil.

Desde 2006 México pudo incorporarse a ese auge progresista, sin embargo, el atentado a la democracia expresado en el fraude electoral y la imposición de Felipe Calderón no fue posible. Por eso, el proceso electoral de 2018 resulta tan significativo, pues la combinación única de factores propicia un nuevo *momento constitutivo* donde se abre la posibilidad de organizar una ecuación social desde lo nacional popular.

Para ello, el fortalecimiento del partido es fundamental para aglutinar las reivindicaciones de sus bases, Morena debe dar la batalla en la guerra de trincheras, en el terreno político, ideológico y cultural a nivel nacional, cuidando siempre no caer en adoctrinamientos quizá, y muy necesariamente, a partir de sentires comunes, desde una propuesta de educación popular integral que considere los problemas coyunturales como resultado de procesos

---

<sup>23</sup> Mediante la creación de instituciones como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el Mercado Común del Sur, (Mercosur), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Banco del Sur, Telesur, Petrosur y Petrocaribe el establecimiento del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).

históricos que expresan problemas concretos, en este sentido, la retroalimentación equitativa de los nuevos militantes deberá posicionarse por encima de los intereses particulares <sup>24</sup>.

A nivel gobierno, la tarea se enmarca en disputar democráticamente los espacios de poder que se abren a partir de la exposición de la corrupción que capturó y hundió a Estado mexicano desde los acuerdos millonarios que se ejecutaron en los gobiernos del PRI y PAN, la recuperación del patrimonio nacional, la reducción de la deuda externa, el fortalecimiento de los derechos sociales y la garantía al 100% del Derecho a la Vida.

Este trabajo se escribe a 163 días de la llegada del coronavirus SARS-Cov-2 a nuestro país, con 5, 792 casos confirmados y un total de 58, 481 defunciones<sup>25</sup>, su introducción puso en evidencia la vulnerabilidad social que ha dejado el modelo neoliberal en términos de la reducción en materia de seguridad social (salud, educación, trabajo, etc.), sobre todo en un país como México, donde sus habitantes han sido víctimas directas de la situación de saqueo y despojo que aquí se ha documentado.

Pese a los comentarios que han buscado deslegitimar todas las acciones del nuevo gobierno, es innegable la intervención oportuna por parte de las secretaria de bienestar (apoyos a los trabajadores con el seguro de desempleo, y sancionando a las empresas que despidan o abusen de la situación sanitaria, becas a todas y todos los estudiantes desde el nivel preescolar, hasta el nivel superior, adelanto de los apoyos económicos a las personas adultas mayores), de salud (construcción de nuevos hospitales especializados en atender la emergencia sanitaria, atención prioritaria en los lugares de mayor propagación del virus, estimaciones de los niveles de contagio que brinde información para la restauración de las actividades cotidianas, información las 24 horas del día sobre los avances de la enfermedad a nivel nacional, comunicación constante y directa desde el ingreso del virus a nuestro país por medio de las conferencias diarias). Esto nos hace preguntarnos ¿cómo sería esta situación en manos de los gobiernos pasados, cuando conocemos el historial de su proceder político?

---

<sup>24</sup> Véase a Paulo Freire: *La Educación como practica de la libertad* (1969), *Pedagogía del oprimido* (1970), y la reflexión propuesta por Frei Betto en *La mosca azul* (2011) sobre el poder en Brasil.

<sup>25</sup> Con datos de la Universidad Jhons Hopkins, y las actualizaciones diarias por parte del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López-Gatell. La información sobre la enfermedad, prevención y documentación, pueden consultarse en la página: <https://coronavirus.gob.mx/informacion-accesible/>

La ruta de la “Cuarta Transformación” está escribiéndose, lo que hasta el momento se puede documentar aún es poco para hacer generalizaciones o especulaciones sobre su conclusión, lo que podemos asegurar es que las condiciones para una reconfiguración estatal que posibilite la superación de la sociedad están dadas, pero la ruta pertenece a todas y todos los que salimos a depositar nuestro voto en favor del ahora presidente, las exigencias que le hagamos serán legítimas y justificadas en tanto nos involucremos en la construcción de una nueva realidad sin esperar que todo se resuelva “desde arriba”.

No sabemos qué nos espera, pero podemos imaginarlo y ser consecuentes con la reconfiguración que se quiere, este capítulo no es el final, sino el inicio de un momento constitutivo en la historia de México.

## Bibliografía

- Aboites A. (2019), [et al.] *Nueva Historia Mínima de México*, México
- Ávalos, G. (2010), *México; nudo poder y disolución del Estado*, en Revista *Veredas* n. 20, Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco, México.
- Bartra, A. (2019), *El principio, Los primeros cuatro meses*, Comité Ejecutivo Estatal de Morena a través del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, México
- Bizberg, I. (2015), *México: una transición fallida*, en *Desacatos* n. 48 (mayo-agosto 2015, pp. 122-139), El Colegio de México, México
- Córdova, A [1972] 2012, *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, México.
- Díaz Polanco, H. (2012), *La cocina del diablo. El fraude de 2006 y los intelectuales*, Editorial Planeta Mexicana, México.
- Gramsci, A. tomo III, cuaderno 8 [1931-1932], 1984: 306, Ediciones Era, México
- Mejía F. (2018), *Crónica de la victoria*, Editorial Planeta Mexicana, México
- Ouviña, H. (2016) *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado*, Editorial Quimantú, Santiago de Chile
- Pérez, A. (2019), *Pemex RIP. Vida y asesinato de la principal empresa mexicana*, Grijalbo, México
- Roux, R. (2015), *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*, Itaca, México
- Zavaleta, R. [1984] (2013), *Lo nacional-popular en Bolivia*, Plural editores, Bolivia

## Artículos electrónicos

- Lacavex y Sosa (s/f), *Reforma laboral en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2458/41.pdf>
- Ortega Reina, J. (2019), *¿En manos de la gente? Apuntes sobre el primer año de gobierno de López Obrador en México:*  
<https://jaimeortegareyna.com.mx/intervencion-y-coyuntura/>

- Osorio, J. (2018), El estado de contrainseguridad con coro electoral en América Latina, Viento Sur: <https://vientosur.info/el-estado-de-contrainseguridad-con-coro-electoral-en-america-latina/>
- Rendón Corona, A. (2003). *Ley Abascal 2002. El nuevo dominio del capital sobre el trabajo*. El Cotidiano: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32511904>

#### Artículos periodísticos

- ARTICLE 19 (2020) *Periodistas asesinados en México, en relación con su labor informativa*, documento disponible en: <blob:https://articulo19.org/a4c3d86a-4381-4bb9-b100-be6c26341789>
- Celebración del Día del Maestro y promulgación de la nueva Reforma Educativa, 15 de mayo de 2019, <https://youtu.be/f6Yrc9hNfsU>
- Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME, La Jornada, 11/10/2009: 5: <https://www.jornada.com.mx/2009/10/11/politica/005n1pol>
- El financiero (12/02/2020), ¿Quién es Emilio Lozoya, el exdirector de Pemex detenido en España?, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/quien-es-emilio-lozoya-el-exdirector-de-pemex-detenido-en-espana>)
- El País, 2020, Detenido en España el exdirector de Pemex Emilio Lozoya, [https://elpais.com/internacional/2020/02/12/actualidad/1581522148\\_890781.html](https://elpais.com/internacional/2020/02/12/actualidad/1581522148_890781.html)
- InSightCrime, Investigación y análisis de crimen organizado, 2020, <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/amlo-anticorrupcion-mexico/>
- La reforma laboral es una imposición desde el extranjero, AMLO, 23 de octubre de 2012, <https://lopezobrador.org.mx/2012/10/23/la-reforma-laboral-es-danina-y-ademas-es-una-imposicion-desde-el-extranjero-afirma-lopez-obrador/>
- Lorenzo Meyer (03 Ago. 2017), ¿Fallido el Estado o la sociedad?, en REFORMA: [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=117492&fbclid=IwAR16pU1AO20tME68WwCSTmL0d7gVzsyN5dykf6R1X8v\\_9R31QQFRq8Yr8kc&referer=--7d616165662f3a3a793b73747670777a7a7e3b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=117492&fbclid=IwAR16pU1AO20tME68WwCSTmL0d7gVzsyN5dykf6R1X8v_9R31QQFRq8Yr8kc&referer=--7d616165662f3a3a793b73747670777a7a7e3b767a783a--)



- Ríodoce, *Segob y sus cifras a medias de desapariciones forzadas en México* (12/01/2020), consulta en: <https://riodoce.mx/2020/01/14/segob-y-sus-cifras-a-medias-de-desapariciones-forzadas-en-mexico/>
- Secretaría de Energía (SENER), 2019, Construcción de la refinería Dos Bocas, disponible en: <https://www.gob.mx/refineriadobocas>)
- Sin embargo, 2020, Lozoya acusa a Peña y Videgaray de recibir 100 mdp en sobornos de Odebrecht, <https://www.animalpolitico.com/2020/08/pena-y-videgaray-gastaron-sobornos-de-odebrecht-en-campana-en-2012-lozoya/>
- Sin embargo, octubre 17, 2018, Los 5 grandes beneficiarios del NAIM: Slim, Hank, Vázquez Raña, el cuñado de Salinas y Bernardo Quintana, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/17-10-2018/3485741>

#### Documentos institucionales

- Memorándum para solicitar la cancelación de la reforma educativa, 16 de abril de 2019: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/Memora%CC%81ndum-16-abril-2019-Segob-SEP-SHCP.pdf>
- ONU MUJERES (2019), *Violencia feminicida en México*, ONU MUJERES MÉXICO, disponible en: [https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/infografa%20violencia%20onu%20mujeres%20espaol\\_web.pdf?la=es&vs=5828](https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/infografa%20violencia%20onu%20mujeres%20espaol_web.pdf?la=es&vs=5828)
- Red por los Derechos Infancia en México REDIM (2011). *Derechos Infancia México A.C. Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. México. Disponible en: <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/iaespanol.pdf>

#### Conferencias presidenciales

- Aprobación de la reforma laboral, 30 de abril de 2019, <https://youtu.be/lIXQjr8YPEg>

- Conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, martes 24 de diciembre de 2019: <https://www.youtube.com/watch?v=ldy6PeSpuHU>
- Conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, lunes 30 de septiembre de 2019: <https://youtu.be/nXL7EscXmug>
- Conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, lunes 16 de diciembre 2019: <https://www.youtube.com/watch?v=nLIWpmLIGmk>